

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UN ENSAYO SOBRE LA MEDICION DE LA CUOTA DE PLUSVALIA EN GUATEMALA

DURANTE EL PERIODO 1979-1988

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias
Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

por

VELIS AURELIO GOMEZ MONROY

Previo a conferírsele el título de

ECONOMISTA

en el grado académico de

LICENCIADO

Guatemala, enero de 1995

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

8 10

DL
03
T(1429)

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO: Lic. Donato Santiago Monzón Villatoro
SECRETARIO: Licda. Dora Elizabeth Lemus Quevedo
VOCAL 1o.: Lic. Jorge Eduardo Soto
VOCAL 2o.: Lic. Josué Efraín Aguilar Torres
VOCAL 3o.: Lic. Víctor Hugo Recinos Salas
Vocal 4o.: P.C. Oswaldo Ixcayau López
VOCAL 5o.: P.C. Fredy Orlando Mendoza López

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN GENERAL PRIVADO

PRESIDENTE: Lic. Mario Napoleón Serrano Granados
SECRETARIO: Lic. Arnoldo Caballeros Escobar
EXAMINADOR: Lic. Tristán Melendreras Soto
EXAMINADOR: Lic. Juan Francisco Villatoro Montúfar
EXAMINADOR: Lic. Héctor Rossi Cruz

Guatemala, 12 de octubre de 1,994

Licenciado

Donato Santiago Monzón Villatoro,
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Decanatura.

Licenciado Monzón V.:

El día diez y ocho de marzo de mil noveciento noventa y uno, se me designó Asesor del Trabajo de Tesis del alumno Velis Aurelio Gómez Monroy, quien se identifica con el Carnet Número 8414935, quien desarrolló la investigación UN ENSAYO SOBRE LA MEDICION DE LA CUOTA DE PLUSVALIA EN GUATEMALA DURANTE EL PERIODO 1979-1988, la cual deberá ser aprobada en su Examen General Público.

Dicho trabajo reúne los requisitos científicos de la Economía, así como los elementos técnicos de la investigación documental y de campo. En el aspecto científico se dan las características siguientes:

1. Hace una exposición académica del apareamiento del capitalismo, fundamentándose en los elementos teóricos y metodológicos del análisis objetivo que demanda un estudio de esta naturaleza e introduce, también, un esquema de las clases sociales, lo cual se ha venido descuidando en los procesos de investigación, debido a las corrientes económicas en boga. Dentro de esto cabe el planteamiento de la jornada de trabajo, base del estudio de la Plusvalía dejada en el proceso de producción y del grado de explotación de la fuerza de trabajo.
2. De igual modo estudia la Economía de Guatemala, tomando como fuente bibliográfica el documento: GUATEMALA, CUENTAS NACIONALES, ESTADISTICAS GLOBALES Y SECTORIALES 1970-1989, el cual tiene relevancia porque la información contenida se encuentra a precios de 1978, dando una información que se ajusta más a la realidad nacional. Asimismo, se refiere al entorno demográfico, con énfasis en la Población Económicamente Activa (PEA) y su distribución en el sector económico.
3. Luego procede a hacer un planteamiento referido al excedente de explotación, para luego determinar la Cuota de Plusvalía y enfrentarla algebraicamente con la jornada de trabajo, determinando así, el Grado de Explotación de la fuerza de trabajo en Guatemala, lo cual se constituye en un verdadero aporte, pues permite establecer las razones de la pobreza extrema del grueso de la población y el grosero enriquecimiento de apenas un 10%, entre los cuales se encuentra la Oligarquía Agroexportadora con intereses en el sistema bancario privado.

En lo que se refiere a la metodología y técnicas de investigación, el documento propuesto por el señor Velis A. Gómez M. reúne los requisitos que demanda un trabajo científico y que se deja plasmado a lo largo del trabajo que

155

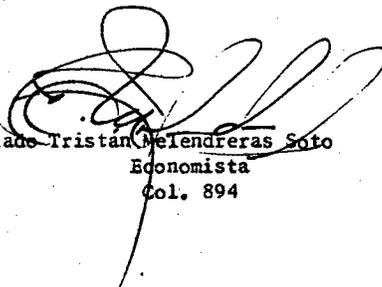
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

nos ocupa.

Por las razones expuestas supra, me es grato recomendar el trabajo de tesis UN ENSAYO SOBRE LA MEDICION DE LA CUOTA DE PLUSVALIA EN GUATEMALA DURANTE EL PERIODO 1979-1988, el cual se proyecta hasta el año de 1992, lo que le da una validez científica y merecedora de ser discutido en el Examen General Público, previo a optar el Título de Economista en el grado de Licenciado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme de usted, con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,



Licenciado Tristan Melendreras Soto
Economista
Col. 894



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:
GUATEMALA, VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO

Con base en el dictamen emitido por el
Licenciado Tristán Melendreras Soto, quien
fuera designado Asesor y la opinión favorable
del Director de la Escuela de Economía, se
acepta el trabajo de Tesis denominado: "UN
ENSAYO SOBRE LA MEDICION DE LA CUOTA DE
PLUSVALIA EN GUATEMALA DURANTE EL PERIODO 1979-
1988", que para su graduación profesional
presentó el estudiante VELIS AURELIO GOMEZ
MONROY, autorizándose su impresión.-----

ID Y ENSEÑAR A TODOS

LICDA. DORA ELIZABETH LEMUS QUEVEDO
SECRETARIO

LIC. DONATO MONZON VILLATORO
DECANO



MI GRATITUD:

A MIS PADRES:

OCTAVIANO GOMEZ MARTINEZ

IMELDA MONROY DE GOMEZ

INDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	xiii-xix
CAP. I: ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICO CIENTÍFICAS DEL CAPITALISMO Y LA OBTENCION DE LA MAXIMA GANANCIA	
1. ORIGEN DEL CAPITALISMO	1
1.1 CONDICION FUNDAMENTAL Y NECESARIA PARA SU APARECIMIENTO.....	2
2. REFERENCIAS GENERALES AL MODO DE PRODUCCION Y FORMACION SOCIAL CAPITALISTA.....	7
2.1 MODO DE PRODUCCION.....	7
2.2 FORMACION ECONOMICO-SOCIAL.....	10
3. CLASES SOCIALES EN EL CAPITALISMO.....	15
3.1 DEFINICION DE CLASE SOCIAL.....	15
3.2 BREVE ANALISIS DE LAS CLASES SOCIALES	15
3.3 LA LUCHA DE CLASES.....	21
4. EL PROCESO DE PRODUCCION Y LA EXPLOTACION DE LA FUERZA DE TRABAJO COMO DINAMICA DE LA EXISTENCIA DEL CAPITALISMO.....	26
4.1 ¿QUE ES EL PROCESO DE PRODUCCION?.....	26
4.2 EL PROCESO DE PRODUCCION CAPITALISTA.....	30
4.2.1 JORNADA DE TRABAJO Y FORMAS DE EXPLOTACION DE LA FUERZA DE TRABAJO.....	36
4.2.1.1 ¿QUE ES LA JORNADA DE	

TRABAJO?.....	36
4.2.1.2 FORMAS DE EXPLOTACION DE LA FUERZA DE TRABAJO	43
4.2.1.2.1 PLUSVALIA ABSOLUTA.....	43
4.2.1.2.2 PLUSVALIA RELATIVA.....	45
5. LA CUOTA DE PLUSVALIA.....	50
5.1 DEFINICION.....	50
5.2 FORMA DE CALCULO.....	51

CAP. II: CARACTERIZACION DE LA ECONOMIA NACIONAL GUATEMALTECA

1. ENTORNO SOCIOECONOMICO.....	56
1.1 EN BUSCA DEL CAPITALISMO GUATEMALTECO.....	56
1.2 ECONOMIA BASADA EN UNA FORMACION SOCIAL CAPITALISTA.....	61
1.3 UNA ECONOMIA EN SUBORDINACION.....	67
1.3.1 DETERMINACION DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS ENTRE PAISES.....	67
1.3.2 FUNDAMENTO ECONOMICO AGRICOLA.....	71
1.3.2.1 PRODUCCION Y DESTINO.....	71
1.3.2.2 UNIDADES DE PRODUCCION.....	74
1.3.2.2.1 UNIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA CAPITALISTA.....	74
1.3.2.2.2 UNIDAD DE PRODUCCION PRECAPITALISTA.....	76
1.4 DIVISION Y PARTICIPACION SECTORIAL EN LA ECONOMIA NACIONAL.....	79

2. ENTORNO DEMOGRAFICO.....	87
2.1 GENERALIDADES DE LA POBLACION GUATEMALTECA.....	87
2.2 SITUACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y SU RELACION CON EL EMPLEO Y EL DESEMPLEO. DISTRIBUCION DEL EMPLEO POR SECTOR ECONOMICO.....	89
CAP. III: VALOR AGREGADO NACIONAL Y ESTIMACION DE LA CUOTA DE PLUSVALIA	
1. DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO NACIONAL EN LA ECONOMIA.....	102
1.1 REMUNERACION DE LOS EMPLEADOS.....	104
1.2 EXCEDENTE DE EXPLOTACION.....	105
1.3 CONSUMO DE CAPITAL FIJO.....	106
1.4 IMPUESTOS INDIRECTOS.....	108
2. CALCULO Y ANALISIS DE LA CUOTA DE PLUSVALIA.....	112
CAP. IV: CONCLUSION Y RECOMENDACIONES	
1. CONCLUSION.....	134
2. RECOMENDACIONES.....	139
BIBLIOGRAFIA	143

INDICE DE CUADROS

	PAGINA
CUADRO 1. GUATEMALA: PARTICIPACION ECONOMICA SECTORIAL EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1979-1992.....	83
CUADRO 2. GUATEMALA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, EMPLEO Y DESEMPLEO, 1979-1992.....	93
CUADRO 3. GUATEMALA: DISTRIBUCION DEL EMPLEO POR SECTOR ECONOMICO, 1979-1992.....	94
CUADRO 4. GUATEMALA: DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO, 1979-1992.....	110
CUADRO 5. GUATEMALA: CAPITAL VARIABLE Y PLUSVALIA, 1979-1992.....	116
CUADRO 6. GUATEMALA: CUOTA DE PLUSVALIA, 1979-1992...	118
CUADRO 7. GUATEMALA: TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO Y TIEMPO DE TRABAJO EXCEDENTE, AÑOS 1979-1992.....	124

"EL TRABAJO DE LOS POBRES ES LA MINA DE LOS RICOS"

John Bellers.

INTRODUCCION

Guatemala, en la actualidad, está atravesando por una de sus más severas crisis económicas, que se refleja, entre otras variables, en la gran pobreza en que se encuentra sumida la mayoría de la población. Y se afirma, la mayoría, debido a que hay una minoría que no son pobres y por consiguiente, disfrutan de lo que a aquella mayoría se le sustrae mediante la obtención expresada en las altas ganancias; éstos son los ricos del país. En razón a ello, resulta importante preguntarnos: ¿Por qué existe la pobreza? ¿Cuál es su causa? y ¿Por qué unos la sufren y otros no? y la respuesta es porque existe la explotación del hombre por el hombre, que no es más, que la apropiación de la riqueza a través del trabajo ajeno.

Sin embargo, es común escuchar denuncias sobre la explotación que se hace de los trabajadores en el país, pero, se vuelve dificultoso hablar de ello cuando no hay puntos de referencia sobre los cuales señalar a cuanto asciende la misma, debido a que la bibliografía al respecto es inexistente. Esta es una de las razones que nos motivó a realizar el presente trabajo titulado "UN ENSAYO SOBRE LA MEDICION DE LA CUOTA DE PLUSVALIA EN GUATEMALA, DURANTE EL PERIODO 1979-1988". Pero queremos ser enfáticos, en que no se pretende bajo ningún criterio, arrogarnos el protagonismo de proporcionar una fuente bibliográfica sobre el tema ni mucho menos agotar su discusión, simplemente el objetivo

es, contribuir de alguna manera al conocimiento del mismo.

El contenido del trabajo se desagrega en cuatro Capítulos. El primero contiene el marco teórico en el que se hace referencia al surgimiento del capitalismo como sistema de vida, y las condiciones fundamentales sobre las cuales se levantó, tales es, la existencia de un capital por acumulación y la fuerza de trabajo como mercancía especial. Pero previo a esto, fue necesario la llamada acumulación originaria de capital que significó la separación de los medios de producción del productor directo a través de la violencia, como: la expoliación de tierras y de pequeños talleres artesanales; así como el comercio de mercancías y de esclavos; las conquistas; el saqueo de colonias, etc.

Por otra parte, se hace alusión al modo de producción y formación económica social capitalista, debido a que ambas categorías sirven para analizar la sociedad en su interrelación dialéctica y para diferenciarla de otras sociedades.

Posteriormente se estudian las clases sociales en transición y las fundamentales en que se divide la sociedad capitalista, que es la burguesía y el proletariado, haciendo notar por qué son clases sociales y mantienen una lucha antagónica. Al respecto se establece que el modo de producción capitalista se fundamenta en el trabajo asalariado y la propiedad privada sobre los medios de producción; siendo la burguesía la propietaria de dichos medios y el proletariado lo es tan sólo de su fuerza de trabajo, que es la

que vende a cambio de un salario del cual depende para sobrevivir dentro del sistema. En ese sentido sus intereses son contrarios, pues los primeros se apropian del trabajo de los segundos.

Para hacer constar la apropiación indebida de trabajo ajeno por parte de la clase capitalista, se analiza el proceso de producción capitalista y los factores que lo hacen posible, como lo son: los medios de producción y la fuerza de trabajo; asimismo su fin, que es el de producir mercancías que contengan un valor mayor al desembolsado por el capitalista. Enfatizando, que es en este proceso de producción donde se produce la explotación de la fuerza de trabajo y por consiguiente, la generación de plusvalía, que es el valor no remunerado al productor directo.

Pero, para lograr establecer la explotación de la fuerza de trabajo y la plusvalía producida por el trabajador, se hizo necesario el estudio de su jornada de trabajo que se divide en tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo excedente. Entendiéndose al primero como el tiempo en que el trabajador produce un valor equivalente al de su fuerza de trabajo que se concretiza en el salario como expresión de valor, y el segundo, como el tiempo en que aquel trabajador produce un valor excedente o la plusvalía. Además la determinación de la cuota de plusvalía que mide el grado de explotación de la fuerza de trabajo en forma porcentual.

En el II, se hace una caracterización de la economía

nacional buscando establecer como punto de partida los gérmenes del capitalismo guatemalteco, mediante aspectos históricos. Así también, se hace un examen de la forma de vida de la sociedad guatemalteca, estableciéndose que los individuos conviven bajo una formación social capitalista en virtud de la existencia de ciertas características capitalistas, tales como: la división de la sociedad en clases sociales capitalistas, la propiedad privada sobre los medios de producción, el salario como forma de pago a la mercancía fuerza de trabajo, y la libertad formal de la fuerza de trabajo.

En otro apartado, se puntualiza la subordinación histórica del frágil desarrollo económico a las ambiciones imperialistas capitalistas, dado a que nuestra economía ha dependido siempre de la producción y exportación de productos primarios o agropecuarios sujetándose éstos a la vez a las condiciones de un mercado externo imponente que no permite negociación alguna, porque ahí, los países capitalistas consumidores fijan las cuotas y precios.

No obstante que la economía se sustenta en la producción de productos de origen agrícola la dinámica de la misma la llevan a cabo tres sectores económicos: el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el terciario o de servicios, que representan en sí, la esfera de la producción y la circulación de mercancías y servicios. Por lo que se presenta la aportación económica de cada uno de ellos y para la serie de años en estudio, al Producto Interno Bruto (PIB).

De esa cuenta, es que se hizo necesario también, hacer mención de la población guatemalteca como recurso humano productor y consumidor de mercancías, pero principalmente, como fuerza de trabajo que al integrarse a los procesos productivos será explotada por los propietarios de los medios de producción. Señalándose, a la vez, que la población para considerarse como fuerza de trabajo productiva deberá tener cierta edad mínima, que para el caso de Guatemala es de 10 años y más de edad, según el Instituto Nacional de Estadística, denominándosele a ésta población económicamente activa (PEA).

En función del marco teórico en el cual se fundamenta el trabajo así como el modo de vida de la sociedad guatemalteca, que es de corte capitalista, se procedió en el Capítulo III, a la estimación de la cuota de plusvalía del país a través del valor agregado nacional. Haciendo previamente una desagregación del mismo en los diversos renglones que lo constituyen, así como una aproximación de los conceptos de las cuentas nacionales con los cuales se definen a tales renglones, en relación a las categorías científicas que nos sirvieron y que lleva inmersa la fórmula de la cuota de plusvalía, planteada por la teoría científica para resolver el problema.

Del cálculo hecho de la cuota de plusvalía en la economía guatemalteca, arrojó un resultado arriba del 100% como se puede apreciar al interior del informe, lo que indica que la explotación de la fuerza de trabajo que se hace en Guatemala está por encima de ese porcentaje, siendo esto la fuente de donde

emanan las grandes riquezas acumuladas por la burguesía y la oligarquía terrateniente, pues ellos son los dueños de los medios de producción y llevan a cabo los procesos productivos utilizando fuerza de trabajo asalariada. Pero, además, es la causa de los bajos salarios y de la situación de pobreza en que vivimos la clase trabajadora de este país.

Finalmente, el IV contiene la conclusión y recomendaciones. Esta última orientada principalmente a las organizaciones populares.

Por otra parte es importante agregar, no obstante, que en el título de la investigación se indica que el periodo histórico en estudio abarca de 1979 a 1988, en los cuadros que se presentan en el interior del informe se amplían los datos hasta 1992, con el objeto de actualizarlos, con la salvedad de que para los últimos tres años son datos estimados, ya que el documento estadístico básico utilizado sólo tiene información hasta 1989 a precios de 1978, siendo el único documento integrado que posee el Banco de Guatemala, calculado a esos precios.

No está de más manifestar, que dado a lo complejo del tema y a la inexperiencia como investigador del autor, estamos conscientes de errores que se pudieron haber cometido en este estudio, por lo que aceptamos las observaciones correspondientes del caso que se nos haga, siempre y cuando que éstas sirvan para enriquecer y dar más consistencia al trabajo.

Quiero dejar constancia de mi reconocimiento por su valiosa colaboración en la realización de este trabajo, a los Licenciados: Tristán Melendreras Soto, asesor de tesis, Carlos Ixcot, Carlos Vásquez Teni y Guillermo Díaz Castellanos.

CAPITULO I

ALGUNAS CONSIDERACIONES TEORICO CIENTIFICAS DEL CAPITALISMO Y LA OBTENCION DE LA MAXIMA GANANCIA

1. ORIGEN DEL CAPITALISMO

Previo al surgimiento del capitalismo, la sociedad en su desarrollo tuvo que pasar por diferentes etapas y con ello diversos modos de producción de productos y mercancías. Tales modos de producción interrelacionados con otros son los que la Economía Política Científica llama Formaciones Económico-sociales o sociedades; las cuales correspondieron en su oportunidad, al nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad misma. En efecto, estos modos de producción¹ que antecedieron al capitalismo son: La comunidad primitiva, el esclavismo, el feudalismo y formas intermedias. Cada uno de ellos se levantaron sobre sus propias leyes de desarrollo económico social que les permitieron sobresalir en un momento determinado, y en el cual, el hombre jugó un papel determinante. Pero también, en su interior crearon sus propias contradicciones que hicieron que los mismos se derrumbaran, dando paso el uno al otro hasta la formación de las condiciones imprescindibles para el surgimiento del capitalista.

¹/ Por armonizar les llamamos modos de producción, pero hay que tener en cuenta que esta categoría queda como un instrumento de análisis. En la actualidad no es posible encontrar un modo de producción en su pureza.

1.1 CONDICION FUNDAMENTAL Y NECESARIA PARA SU APARECIMIENTO

El desarrollo social es de carácter histórico, por lo tanto, dialéctico, pues, en cada uno de los estadios de desarrollo un viejo régimen de producción ha sido sustituido por uno más avanzado ó, una sociedad en constante progreso que rompe los límites al desarrollo para ir en busca de mejores condiciones de vida. Mas dicho desarrollo ha sido fruto de los distintos cambios estructurales que se han gestado en determinado momento dentro de la sociedad.

Es así, como, para el surgimiento del capitalismo, su antecesor régimen, que fue el feudal, tuvo que ser destruido. Empero aquel sistema de producción no nació aislado del anterior, en virtud, de que su estructura económica se erigió sobre la base económica vieja. ²

El proceso de sustitución del feudalismo por el capitalismo se dio de forma paulatina debido a que, para darse la transición, el nuevo régimen (capitalista) demandaba de la sociedad dos condiciones principales: la existencia de capital como relación social y el abastecimiento de fuerza de trabajo como mercancía especial necesaria para la producción de otras mercancías; creándose el primero como resultado de la transformación de la fuerza

²/ CARLOS MARX. El capital, crítica de la economía política. (2da. edición, México: Fondo de Cultura Económica, 1959) tomo I. pág. 608.

de trabajo en mercancía, bajo las dos condiciones básicas: estar desposeída de medios de producción y tener el formalismo de la libertad.

Se sabe, que, cualquier capitalista, que tenga bajo su poder el capital y la fuerza de trabajo necesaria los pone en movimiento para producir. Esto porque de antemano posee ya un capital-dinero, el cual puede invertir a excepción de un fondo de salarios que lo crea el obrero asalariado, quien vende su fuerza de trabajo al crédito.

Pero, en un principio, el capitalismo para poder instituirse y posteriormente descollar tuvo que tener un fundamento, una base sobre cual hacerlo, al igual que lo hicieron los modos de producción que le precedieron. En tal sentido, en cada estadio de desarrollo las condiciones materiales se han dado y han sido favorables para la transición. De ahí que al capitalismo también le llegó su oportunidad como una fase más de desarrollo experimentado por la humanidad, y, que no es un hecho natural y eterno, vulgar, como lo consideran los apologistas burgueses, sino que es un proceso histórico en el que para su edificación constituyó elemento primordial la "acumulación originaria del capital".

Esta acumulación originaria del capital significó, según Marx: "el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se le llama

"originaria" porque forma la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción". ³

Ahora bien, esta acumulación originaria no se efectuó de manera pacífica tal como lo manifiesta la corriente idealista. Estos plantean que son personas que trabajan arduamente y que por lo mismo obtienen ingresos altos del cual solo gastan lo necesario para cubrir sus necesidades, por consiguiente el resto lo ahorran permitiéndoles formar su riqueza; así sustentan en principio, la acumulación de capital; y, que quienes no lo hacen así, son personas haraganas, sin iniciativa y creatividad.

Por su parte, la historia permite visualizar que la acumulación de riqueza se llevó a cabo bajo un proceso violento en el que incidió el dinero acumulado por el comercio y la usura precapitalista; pero, no sólo el de mercancías sino también el de personas; el robo; la piratería; la conquista; la rapacidad y en general la expoliación de tierras que luego se convertían en colonias, constituyéndose en fuentes de materias primas y creciente abastecimiento de riquezas.

Simultáneamente a la acumulación de riqueza también se iba formando la masa de mano de obra, tan necesaria e importante para el funcionamiento del sistema capitalista de

^{3/} Ibidem. Pág. 608

producción, así como el Ejército Industrial de Reserva para presionar en la baja de los salarios

El proceso histórico de acumulación originaria de capital fue de despojo de los medios de subsistencia y de producción a los productores directos; concediéndoles el formalismo de la libertad, principalmente la separación de los productores rurales o el campesino de la propiedad de la tierra, lo que se conoce como la descomposición de la economía campesina.

Lo manifestado anteriormente no deja de lado el despojo que se dio en las recientes ciudades. En el campo; si bien es cierto, se vedó el derecho al campesino a la tierra, en la ciudad, al artesano, de la propiedad de sus instrumentos de trabajo y por ende de su pequeño taller, arrebatándoseles por medio de la competencia y la violencia institucional. ¡Surge así, la mercancía fuerza de trabajo!.

Así pues, el proceso de expoliación condenaba a la calle a una gran mayoría de productores directos sin ninguna garantía de sobrevivencia que formaban así a una gran masa de obreros obligados a trabajar para otros. Cabe mencionar aquí, el licenciamiento de las huestes feudales, que significó la invasión de casas y tierras en todos lugares y marcó el inicio del régimen capitalista a partir del último

tercio del siglo XV. ⁴ A esto coadyuvó, grandemente, el alza de los precios y el desarrollo alcanzado por las manufacturas laneras de Flandes. ⁵ Por consiguiente, incidió en dedicar más tierras para el cultivo de pastos y así, el mantenimiento de ovejas y reducir las tierras laborales por los campesinos. De hecho, una modificación agropecuaria.

Es importante señalar que la expropiación de tierras no alcanzó únicamente al productor directo, sino que, con el Renacimiento o Reforma (como la llamaron los protestantes) que se dio en el siglo XVI, también fue expropiada la iglesia de sus tierras que en ese entonces constituía un señor feudal muy fuerte. ⁶ En consecuencia los sacerdotes, monjas y otras categorías eclesiásticas en la Iglesia pasaron a formar parte de la gran masa de desposeídos, del proletariado.

Dentro de este contexto, de despojo y violencia, se erigió el sistema capitalista de producción, en donde los fuertes y poderosos se hicieron más ricos a costa de los sometidos, los pobres, al ser explotados, con salarios bajos y jornadas laborales extenuantes.

⁴/ Ibid. pág. 611

⁵/ Idem. pág. 611

⁶/ Ib. Pág. 613

2. REFERENCIAS GENERALES AL MODO DE PRODUCCION Y FORMACION SOCIAL CAPITALISTA.

2.1 MODO DE PRODUCCION

El hombre en la conservación de su vida y por ende de la humanidad le ha sido necesario el consumo de bienes materiales, es decir que ha tenido que consumir alimentos, vestido, calzado, etc. Pero, ¿De dónde obtiene estos bienes el hombre? Sencillamente los extrae de la naturaleza al transformarla. Esto conlleva que, para la existencia de la humanidad es imprescindible la interacción del hombre con la naturaleza, lo cual provoca modificaciones en el primero.

Es decir, la naturaleza no le proporciona los bienes materiales ya terminados al hombre por ejemplo, una camisa; aquella le concede el material indispensable para la elaboración del material de tal producto. Luego el hombre, para satisfacer sus necesidades a través del consumo de productos, previamente ha de producirlos, lo cual es una actividad realizada por él, a través del trabajo, que se define como la "actividad racional del hombre encaminada a la producción de bienes materiales".⁷

En el accionar del hombre sobre la naturaleza para extraer de ella el material y asimismo en la propia

⁷/ P. NIKITIN. Economía Política (7a. edición, México: editores unidos, 1985), pág. 6.

elaboración de los productos, requiere la intermediación de ciertos elementos: en primer lugar, la participación del mismo hombre a través de su trabajo y en segundo, los medios de trabajo. Por ejemplo, en la elaboración de un zapato, se necesita la presencia de un zapatero; éste va a requerir de martillos, cuchillas, etc. De manera que estos elementos son primordiales en la producción. Y lo que conocemos como medios de producción, es la relación objetos de trabajo con los medios de trabajo, que, junto a la fuerza de trabajo configura a las Fuerzas Productivas. ^a

El hombre como ser social y como parte de una sociedad no puede producir lo necesario para su subsistencia aisladamente, éste tiene que agruparse y organizarse de cierta manera para hacerlo, esto lo logra con el proceso de producción.

En el proceso de producción los hombres establecen ciertas relaciones entre sí, lo cual les permite desarrollar una actividad de conjunto. En la actualidad, se puede apreciar como en las fábricas se concentra un gran número de personas para llevar a cabo la producción. Ahora bien, estas relaciones entre los hombres se extienden también hasta el intercambio y distribución de los productos generados en la sociedad. En tal sentido, surgen las

^a/ Ibid. pág. 7.

relaciones económicas y sociales de producción. 9 Estas son: de producción, distribución, intercambio y consumo.

Empero las relaciones de producción vistas estrictamente del proceso de producción, pueden expresarse como: las que "están formadas por las relaciones técnicas y las relaciones sociales de producción". 10 Las primeras se refieren a la aptitud de manipulación de los instrumentos en el proceso de trabajo por parte de los hombres, y las segundas son las establecidas entre los propietarios y no propietarios de los medios de producción. Es de resaltar que, esta última relación mencionada es de vital importancia para determinar un modo de producción, en virtud que expone las relaciones instituidas entre los hombres por medio de la relación de éstos para con los medios de producción.

De esa consideración, las relaciones de producción son la manifestación de cierta forma de propiedad definida a través de la historia.

Pero, dentro de este orden de ideas, ¿qué se entiende por un modo de producción? precisamente éste se define como la unidad formada por las fuerzas productivas y las relaciones de producción que se practican en una sociedad

9/ Ibid. pág. 8

10/ MARTA HARNECKER. Los conceptos elementales del materialismo histórico. (cuadragésima novena edición, México: Siglo XXI, 1983) pág. 52

Cuando se habla del modo de producción de una sociedad, se hace alusión a la forma predominante en que se producen las mercancías en la misma, lo cual está ligado con el tipo de propiedad que se ejerza. Por ejemplo, en el capitalismo su forma de propiedad es la privada por acumulación, debido a esto la producción tiene un carácter privado, lo que determina el modo de vida en la Formación Económico-Social.

2.2 FORMACION ECONOMICO-SOCIAL

En el transcurso del desarrollo social se han podido distinguir diversas etapas de desarrollo por las cuales la sociedad ha escalado de un nivel de desarrollo inferior a un superior. Así al principio del presente capítulo se indicaron las fases de desarrollo previas al capitalismo. Pero, en realidad hasta el momento son cinco las formaciones económico- sociales definidas o de desarrollo que ha experimentado la sociedad; aparte de la comunidad primitiva, el esclavismo y el feudalismo ya puntualizados les sucedieron el capitalismo y el socialismo como una fase previa al desarrollo del comunismo.

Cada una de tales sociedades y en una etapa determinada se han caracterizado por una forma de organización social diferente, pero con lo común de explotar el trabajo ajeno, situación que se atenúa en el socialismo.

Para discernir la forma de organización de cada

sociedad, hay que tener en cuenta dos elementos preponderantes: la estructura o base y la superestructura. La infraestructura, se inserta en la estructura, que la constituyen las relaciones de producción conjuntamente con las fuerzas productivas, y la superestructura que incluye las ideas, las leyes, la filosofía, la política, la religión, el arte, las costumbres, los hábitos, etc., así como, los organismos o instituciones: el Estado y el ejército, la universidad, la iglesia, etc. que son el medio por el cual se llegan a poner en práctica dichas ideas.¹¹

Si observamos los elementos que conforman la base se advierte que son los mismos que integran el modo de producción, que supedita a estructuras arcaicas del pasado y otras que habrán de afianzarse en el futuro. El modo de producción sólo se dio en la comunidad primitiva y probablemente, en el comunismo. Hoy, es un instrumento de análisis.

Puesto que la base contiene a las relaciones de producción y éstas se manifiestan en función a la forma de propiedad que se está dando, en tal caso aquella, guarda coherencia con el tipo de propiedad practicada; por consiguiente la base puede tener un carácter antagónico o no. ¹² En la sociedad capitalista que está dividida en

¹¹/ P. NIKITIN. Op.cit. pág. 10

¹²/ Ibidem. pág. 10

clases y en donde impera la propiedad privada que favorece a una de las clases, existen intereses diferentes, por lo que en su base se dan relaciones adversas.

En una sociedad dividida en clases siempre va a existir una clase que juegue un papel dominante, y esta va a ser la poseedora de los medios de producción, es decir, es la que los tiene en propiedad privada y la otra clase desprovista de dichos medios se mantendrá en un estado de sumisión. Esto hace patente las relaciones antagónicas ya mencionadas; la clase propietaria va a luchar por conservar el dominio y control de los medios de producción, mientras tanto, la no propietaria luchará por conseguir el control y poder de tales medios. Es aquí, donde toman parte importante las ideologías o ideas políticas, jurídicas, religiosas, etc., así como sus entidades; es decir, la superestructura de la sociedad. Cada una de estas clases tendrán sus propios intereses y con ellos su ideología que la pondrán en práctica en su lucha política por la toma del poder, en un momento determinado.

Ahora bien, la superestructura en todo caso va a corresponder a los intereses de la clase dominante, tal el caso del capitalismo, pues ésta en su afán ha creado los mecanismos necesarios para llevar a cabo sus propósitos. Uno de estos mecanismos es el fortalecimiento del Estado que erige en ley las ideas y pensamientos de dicha clase. Visto de esta manera la superestructura tiene un accionar

clasista.

Las diversas sociedades que se han instituido debieron conformar sus propias condiciones de existencia, su peculiar organización y funcionalidad social, a la que científicamente se le ha denominado Formación Económico Social, ésta no es más que la relación dialéctica entre el modo de producción dominante y elementos del pasado y futuro y la superestructura. ¹³

Ya se manifestó anteriormente que la sustitución de un modo de producción por otro se da en función de la estructura económica del modo de producción viejo o el que está en su desintegración, por eso es de suponer que al nuevo modo de producción naciente le acompañarán resabios del antiguo. Cabe señalar aquí la diferencia que existe entre modo de producción y formación socioeconómica. Estableciendo la diferencia, desde la óptica científica se puede decir que, un modo de producción es una categoría económica abstracta que permite analizar la sociedad en su forma más pura o ideal. Es un instrumento mediante el cual se estudia la forma de producir los bienes materiales de una sociedad cualquiera, de acuerdo al tipo de relaciones de producción que se esté dando en determinado momento y no en otro. Por ejemplo, si se está produciendo bajo el imperio del capitalismo, la producción de mercancías se va a dar

^{13/} Ibid. pág. 11

estrictamente bajo relaciones de producción capitalistas, con mezcla de otras relaciones de producción. La formación económico-social es una categoría utilizada por la economía política, y es de carácter concreto, pues permite analizar la forma de producir de la sociedad y su organización social, pero en su concepción real. En efecto, la producción de una sociedad, no se genera de una sola manera, tiene varias características; en un régimen de producción coexisten varias relaciones de producción, pero una de ellas juega un papel dominante, que corresponde al modo de producción prevaleciente. ¹⁴ En la producción capitalista, dentro de este régimen coexisten varias formas de producir, por ejemplo, la renta del suelo es una forma de producción feudal, pero, también, resalta la forma de producción propiamente capitalista: el arrendamiento, y éste se opera con fuerza de trabajo asalariada. Y, es aquí, donde radica la diferencia de ambas categorías.

3. CLASES SOCIALES EN EL CAPITALISMO

3.1 DEFINICION DE CLASE SOCIAL (según Lenin)

"Las clases son grandes grupos de hombres que se

^{14/} MARTA HARNECKER. Op.cit. págs. 136-148

diferencian entre sí por el lugar que ocupan en determinado sistema histórico de producción social, por las relaciones que mantienen con los medios de producción (relaciones en gran parte establecidas y formalizadas en ley), por la función que cumplen en la organización social del trabajo, y, en consecuencia, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otros gracias al lugar diferente que ocupa en determinado régimen económico-social". 15

3.2 BREVE ANALISIS DE LAS CLASES SOCIALES

En principio, en el modo de producción de la comunidad primitiva, existían grupos de individuos unidos por algún parentesco, lo cual les asentía realizar actividades de conjunto y por consiguiente, la producción se llevaba a cabo en armonía, relaciones de colaboración y ayuda mutua de todos los miembros de tal comunidad.

Pero, con el desarrollo del régimen de propiedad privada y el conocimiento que iba siendo acumulado por el hombre a través de la experiencia productiva, incidió en el desarrollo de las fuerzas productivas e implicó la división social del trabajo; repercutiendo indefectiblemente en el

15/ F.V. KONSTANTINOV. Fundamentos de la filosofía marxista. (México: Grijalbo, 1965), pág. 453 citado por F. V. Konstantinov.

desarrollo de la producción y por ende en el excedente. Esto hizo, que brotase un plus-trabajo que dio paso al apareamiento y separación de la sociedad en clases, que son antagonicas en la propiedad privada por acumulación sobre los medios de producción necesarios para generar los bienes materiales esenciales para la subsistencia del hombre. Claro, esto indujo a la desintegración y caída del modo primitivo de producción y desde entonces los regimenes de producción que le sucedieron hasta el capitalismo se han caracterizado por su división de la sociedad en clases, y de aquí el concepto de sociedad.

Simultáneamente, al surgimiento de la propiedad privada emanan las relaciones de dominación y explotación de los hombres. De los que se apropian del trabajo de otros y de los que trabajan obligadamente para otros. Los primeros de éstos se hacen ricos y fuertes y los otros se hacen pobres. ¡Esto es la sociedad! Esto permite que surja ese antagonismo de clase dado a los intereses contrarios que poseen cada una de las clases.

A cada formación socioeconómica le caracterizan sus peculiares clases sociales principales. Así se evidencia en la formación social esclavista la clase de los esclavistas y los esclavos; en la feudal, los señores feudales y los siervos, y en el capitalismo, la burguesía y el proletariado. Esto es la historia de las sociedades que

patentiza la historia de la lucha de clases. ¹⁶

Sin embargo, las formaciones sociales se han caracterizado además, de la existencia de sus dos clases fundamentales, por la permanencia de resabios de clases de la formación social anterior y la combinación de otras capas o grupos sociales.

Es por ello, que para el caso de la formación social capitalista, a la par de la burguesía y el proletariado coexisten los terratenientes y campesinos (clase en transición del feudalismo al capitalismo) que fueron las clases fundamentales del régimen de producción feudal, pero, que, para el capitalismo ya no representan su clase primordial. Asimismo, conviven otras capas sociales, por ejemplo, los artesanos, pequeños comerciantes, intelectuales, o pequeña burguesía que son clase en transición al interior del capitalismo. ¹⁷ Y, se les da esta denominación porque, con el desarrollo del capitalismo todas éstas aspiran a ocupar una posición social mejor, es decir, los artesanos, pequeños comerciantes e intelectuales tratan de insertarse en la clase burguesa, algunos lo logran como los terratenientes y otros pocos, pero, en su mayoría,

^{16/} CARLOS MARX Y FEDERICO ENGELS. Manifiesto del partido comunista, el papel del trabajo en la transformación del mono en hombre, Ideología Alemana. (Cali, Colombia: Editorial Andrews, Prensa Moderna, 1979), Pág. 123.

^{17/} F.V. KONSTANTINOV. Op.cit. págs. 457-458

terminan proletarizándose al igual que el campesino, pues, "El proletariado se recluta entre todas las clases de la población". ¹⁸

Al respecto de las clases sociales es importante señalar, qué es lo que les distingue una de otra, y esto es, la relación de propiedad que mantienen respecto a los medios de producción y de ello la posición social que ocupan en determinado régimen histórico de producción. ¹⁹ Esto está contenido en la definición de clase dada en el numeral 3.1 de este apartado.

Si consideramos lo antes dicho, vemos por qué, por ejemplo, los artesanos no constituyen clase social capitalista, pero sí, una social en transición. Porque, si bien es cierto, que éstos poseen un pequeño taller y algunos instrumentos de trabajo en propiedad, ello lo han logrado básicamente a través de su trabajo y el de la familia, y algunos otros, mediante la explotación de fuerza de trabajo ajena, por ende, la producción toma este carácter, a diferencia de la propiedad capitalista que se basa en la explotación de la fuerza de trabajo asalariada. Por otro lado, los artesanos son desplazados del mercado por la competencia, es decir, por los grandes capitalistas que persiguen evitar por todos los medios el fraccionamiento de

¹⁸/ CARLOS MARX Y FEDERICO ENGELS. Op.cit. pág. 133

¹⁹/ F.V. KONSTANTINOV. Op.cit. pág 452

la propiedad del capital, por lo que cada vez más lo van concentrando, en su poder. Ante esta situación se da la quiebra del artesano y la pérdida de sus medios de producción, y va a caer a la clase de los desposeídos, el proletariado. Lo mismo se podría decir de los pequeños comerciantes. En el caso de los campesinos que poseen alguna pequeña parcela en propiedad, la pierden con el avance del capitalismo en la agricultura.

En el caso de los intelectuales, éstos no poseen quizás, propiedad alguna, pero, por su preparación académica mantienen el sueño de algún día ser empresarios, es decir, pertenecer a la burguesía; algunos de ellos, lo alcanzan, al mantener puestos de alta jerarquía y de confianza en determinada empresa o institución, asimismo al ser arrastrados por algún partido político de la clase dominante, que luego los convertirá en sus ideólogos. Por eso, no todos lo logran, por lo que seguirán siendo unos asalariados más dentro del sistema económico capitalista.

Por su parte, los terratenientes se pueden considerar como una clase en transición hacia el capitalismo. Empero, en los países subdesarrollados como lo son los latinoamericanos por ejemplo, que sustentan su economía en la producción de productos agrícolas, aquellos ocupan un lugar importante, dado a que son dueños del medio de producción principal, la tierra, por lo que se conservan dentro del régimen de producción y forman alianza con la

la producción de productos agrícolas, aquellos ocupan un lugar importante, dado a que son dueños del medio de producción principal, la tierra, por lo que se conservan dentro del régimen de producción y forman alianza con la burguesía para mantener su dominio.

Recalcando, en el sistema capitalista de producción coexisten clases sociales en transición y clases definidas. Siendo éstas últimas, las fundamentales y antagónicas: la burguesía y el proletariado.²¹ La primera, que tiene y mantiene la relación de propiedad sobre los medios de producción, y además emplean el trabajo asalariado, y la segunda, que es la clase no propietaria de medios de producción, en consecuencia venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario.²²

Es obvio, que una de las clases ejerza un estado de dominio ante la otra, que se lo brinda precisamente esa relación de propiedad sobre los medios de producción, de tal forma, que es la burguesía la clase dominante y el proletariado es la clase dominada y en subordinación. Esto marca, las relaciones de explotación y el antagonismo que se da en la sociedad burguesa y, el comienzo de una encarnizada lucha entre ambas.

^{21/} MARTA HARNECKER. Op.cit. pág. 174

^{22/} CARLOS MARX Y FEDERICO ENGELS. Op.cit. pág. 123

3.3 LA LUCHA DE CLASES

La división de la sociedad en clases sociales conduce inevitablemente a una lucha entre éstas. Pugna que encuentra su origen y sustentación, por la posición social que mantiene cada una de estas clases en determinado sistema histórico de producción social, y que confiere, la propiedad sobre el capital.

En la formación social capitalista sólo hay dos clases en lucha hostil, la burguesía y el proletariado. Esto se deduce porque como se dijo en el tema anterior, los otros son grupos o capas sociales en transición que se van degenerando con el desarrollo del capitalismo; en cambio el proletariado es producto propio del mismo. ²³

Los artesanos, pequeños comerciantes, campesinos, intelectuales, etc., al darse cuenta que están siendo arruinados y que son víctimas de la explotación capitalista, unen sus esfuerzos junto al proletariado industrial para dar una batalla frontal a los dueños de los medios de producción, los capitalistas o burgueses.

La burguesía como clase dominante, en su lucha, defiende su interés de clase, que es el practicar y mantener su dominación a través de la propiedad privada sobre los

²³/ Ibidem. pág. 136

medios de producción y por ende conservar las relaciones de explotación. Por el contrario, la clase proletaria porfía y aboga por su interés, pues, éste no es más que lograr la destrucción del modo de producción capitalista y con ello liberarse de la opresión a que ha sido sometida. Es por ello que los individuos de las otras capas sociales se adhieren al proletariado industrial, porque, ésta representa una clase realmente revolucionaria dentro del régimen burgués. ²⁴

Efectivamente se debe entender a la lucha de clases como: "al enfrentamiento que se produce entre dos clases antagónicas cuando éstas luchan por sus intereses de clase."
²⁵

Resulta interesante mencionar, que la lucha de clases es un proceso que depende de leyes del desarrollo social. ²⁶ Por lo que dicha lucha, se vuelve irreconciliable entre las clases; al contrario, se profundiza por el auge de las fuerzas productivas.

El hecho de que el origen de la lucha de clases se de por la propiedad de los medios de producción y por la posición económica social que ocupan las clases, en la

^{24/} Loc. cit.

^{25/} MARTA HARNECKER. Op.cit. pág. 203

^{26/} F.V. KONSTANTINOV. Op.cit. pág. 463

sociedad, no limita esta lucha a un sólo campo de acción. Por lo que la lucha del proletariado contra la burguesía concibe tres formas principales: en lo económico, político e ideológico. 27

Como el proletariado constituye la clase de los desposeídos, de medios de producción, éstos se ven en la necesidad de vender su fuerza de trabajo, a trabajar para otros, a cambio de un salario y en las condiciones que les son impuestas por sus compradores, los capitalistas, para lograr sobrevivir. Sin embargo, las condiciones objetivas de pobreza en que viven, los hace reflexionar acerca del sojuzgamiento y explotación del que son víctimas por parte de la clase burguesa, que los lleva a emprender una lid contra éstos, con el objetivo de mejorar sus salarios, sus condiciones de trabajo, etc., por lo que esta lucha se reduce a una lucha económica.

La lucha económica es muy significativa para la clase proletaria, no sólo porque busca captar una mayor parte de la riqueza social producida sino porque es la forma embrionaria de la unión de los trabajadores. No obstante, no es suficiente, porque no libera a los obreros de la explotación y la miseria. 28

27/ MARTA HARNECKER. Op.cit. pág. 206

28/ F.V. KONSTANTINOV. Op.cit. pág. 473

La clase proletaria como una clase revolucionaria, va en la búsqueda del progreso y del desarrollo, por lo que persigue la transformación de un sistema económico que la oprime. Para tal fin, debe comenzar su lucha política, para alcanzar el poder político o poder del Estado.

Esta lucha política ya implica un movimiento general de desposeídos, para lo que la clase proletaria debe actuar de forma metódica y organizada, debido a que ya no va a luchar con un capitalista en particular, sino con toda la clase burguesa. Es una lucha nacional en determinada sociedad. Es la lucha contra la dominación que ejerce la clase capitalista y sus instrumentos de represión, y por ende el logro de su caída.

Para lograr la organización y el movimiento de la clase proletaria, ésta debe contar con personas que dirijan y organicen tal movimiento, esto significa que deben ser personas capacitadas e instruidas en la materia, porque su trabajo, será el de convencer y crear conciencia de clase en la masa de desposeídos, para que se imbuyan conscientemente en el movimiento. Además, tendrán que combatir las ideas burguesas, con las suyas. De aquí, la lucha ideológica.

Pero, para lograr esa capacidad de combatir las ideas burguesas e imponer las suyas, el proletariado y sus dirigentes tendrán que recurrir a la preparación académica, es decir, al uso de la teoría, a la investigación; porque

ésta les dará la capacidad analítica e interpretación objetiva de la sociedad y sus leyes de desarrollo. En consecuencia comprenderán profundamente las razones de su lucha. Engels considera junto a la lucha económica-política, la lucha teórica. 2º

Partiendo de éstas ideas, cabe resaltar lo siguiente, que la lucha económica además de ser estrecha puede tomarse como espontánea, 3º porque surge del impulso y la necesidad de oponer resistencia a las condiciones de sobrevivencia. Empero, constituye el embrión y la base de la lucha política e ideológica y adopta el carácter de una lucha consciente por el uso de la teoría.

De todo esto, se desprende entonces, que la lucha del proletariado no es solamente de tipo económico, es decir, limitarse a exigir incrementos salariales, abogar porque se reduzca la jornada de trabajo, etc.; esto es economicismo. La lucha es más extensa y profunda, la de ir tras su liberación de la explotación y sojuzgamiento, en sí, la caída del capitalismo.

Para ello, se requiere de aliados como: el campesino, la pequeña burguesía y los intelectuales, para desarrollar la ideología y la toma del poder a nivel político.

2º/ V.I. LENIN. ¿Qué hacer? (España: Akal Editor, 1975), pág. 26

3º/ Ibidem. pág. 29-34

4. EL PROCESO DE PRODUCCION Y LA EXPLOTACION DE LA FUERZA DE TRABAJO COMO DINAMICA DE LA EXISTENCIA DEL CAPITALISMO.

4.1 ¿QUE ES EL PROCESO DE PRODUCCION?

Para comprender el proceso de producción es necesario referirnos antes, al proceso de trabajo.

La historia económica nos dice, que el hombre, en primera instancia era un ser recolector de alimentos, debido a que la naturaleza era "bondadosa" y le proveía todo. En realidad, la naturaleza le ha sido hostil, aunque sí, su despensa y arsenal y de ahí que el hombre se vio en la necesidad de producirlos.

Es aquí donde surge el trabajo, como proceso. Es decir, este proceso, es producto de la necesidad misma del hombre por sobrevivir y conservar su prole. En ese momento, el hombre sólo piensa en saciar sus propias necesidades y las de su familia.

El hombre empieza a utilizar su inteligencia para luchar y anteponerse a las fuerzas de la naturaleza. Su accionar ya lleva un objetivo, el de crear alimentos.

Es por esta razón, que el proceso de trabajo es "la actividad racional encaminada a la producción de valores de

uso." ³¹ Es decir, de objetos capaces de satisfacer necesidades humanas.

Pero, este propósito de crear productos que satisfagan necesidades humanas exige que los mismos tengan ciertas características, que, es lo que hace, que el trabajo del hombre sea racional y por lo mismo, se considere como un atributo excepcionalmente de él.

El proceso de trabajo pone en contacto al hombre con la naturaleza para transformarla y arrancar de ella lo que necesita. Pero, para hacer efectivo tal acción, se hace imprescindible la concurrencia de ciertos elementos vitales, a saber.

Con el apareamiento de la agricultura por ejemplo, que cada vez va volviéndose una actividad compleja para el hombre, hace que éste en sus inicios use utensilios simples, como la coa, pero que van siendo sustituidos por otros más avanzados: el arado y otro tipo de herramientas, hasta la introducción de máquinas, hoy en día, la incorporación de tractores, podadoras, avionetas, etc. Pero estos instrumentos sólo cumplen una función, como el de encaminar la actividad del hombre hacia su objetivo, la producción, que demanda a la vez, la existencia de la materia sobre la cual va a recaer su acción, que para el caso es la tierra y

³¹/ CARLOS MARX. Op.cit. pág. 136

las semillas mejoradas. Esta tierra, para poder ser utilizada por el agricultor, antes tendrá que ser limpiada, preparada, con aquellos instrumentos. De aquí, la necesidad de la relación de los instrumentos y la materia a transformar. No obstante, que el agricultor desde sus inicios en la actividad ha requerido de semillas, y, mas aún, en la actualidad, de semillas mejoradas, así también, de otras condiciones para el logro efectivo de la producción, en lo que corresponde: recipientes para recoger y almacenar la cosecha, transporte, vías de acceso, instalaciones de almacenaje, etc.

En síntesis, para llevar a cabo el proceso de trabajo se hace necesario la confluencia del hombre, los instrumentos y la naturaleza entendida como materia a transformar; que puntualizado por la teoría objetiva los define como fuerza de trabajo y medios de producción. El primero de éstos comprendido como la energía física y espiritual del hombre, en el ejemplo, del agricultor, desplegada durante el proceso de trabajo; ³² y el segundo, representado por los instrumentos que el hombre manipula y utiliza ya sea directa o indirectamente y la materia a transformar. Especificando las categorías científicas, respecto a estos últimos, son medios y objetos de trabajo.

³³ Siguiendo con el ejemplo, los medios de trabajo lo

^{32/} Ibidem. pág. 121

^{33/} Ibid. pág. 133

constituyen el arado, el tractor, las vías de acceso, el transporte, etc., y el objeto de trabajo es la tierra. En suma, todos éstos forman las fuerzas productivas.

En este sentido, el proceso de trabajo, puede decirse, que es una actividad transformativa de la materia, encausada por la acción de las fuerzas productivas, cuyo objetivo es alcanzar la producción de objetos materiales que conserven la existencia del hombre.

Hasta aquí hemos expuesto lo que es el proceso de trabajo y los elementos que lo hacen efectivo. Pero esto no responde a la pregunta formulada inicialmente. ¿Qué es el proceso de producción?

Considerando que el proceso de trabajo es la vía para obtener los productos de subsistencia del hombre, aquél se constituye en una actividad permanentemente realizable por éste.

En un inicio, tal vez, el proceso de trabajo lo realizaba tan sólo, un hombre, que luego obtuvo la ayuda de otros miembros de su familia, pero, conforme se fue ampliando la población y así también las necesidades, condujo inevitablemente a ampliar el proceso de trabajo, que obliga a la participación de más hombres. Indudablemente, esto hace que surjan y se establezcan relaciones entre los mismos; las que pueden ser de cooperación o de explotación

que van a caracterizar el modo de producción prevaleciente en una sociedad determinada; bajo tal circunstancia, el proceso de trabajo se transforma en proceso de producción. O sea, diferenciando, al proceso de trabajo hay que interpretarlo como una actividad transformativa de la materia sin visualizar el tipo de relación que se da entre los hombres, en tanto que, el proceso de producción como actividad transformativa, se da bajo determinadas relaciones de producción históricamente dadas. Esto creemos, da respuesta a nuestra pregunta planteada.

De aquí que se hable de los diferentes procesos de producción ya conocidos y experimentados por la humanidad: el de la comunidad primitiva, el esclavista, el feudal, el capitalista y el socialista.

El proceso de producción se diferencia uno de otro, por que se da en función a la formación social que prevalece en la sociedad.

Pero el proceso que nos interesa es el capitalista y es, al que nos vamos a referir y que en esencia se constituye en nuestro marco teórico.

4.2 EL PROCESO DE PRODUCCION CAPITALISTA

Este proceso transformativo de la materia es el que se da dentro de la formación social capitalista, que se

caracteriza por la división de la sociedad en clases sociales y sus relaciones antagónicas: la burguesía (capitalista) y el proletariado asalariado. Como se dijo ya en su oportunidad, la burguesía es clase propietaria y dominante y el proletariado es clase desposeída y dominada. Por consiguiente, el proceso de producción se da bajo relaciones de propiedad y en función de los intereses de la clase dominante.

En un principio, los hombres producían sus productos para satisfacer necesidades personales, pues sólo para ello alcanzaban hacerlo; sin embargo, conforme se desarrollaron las fuerzas productivas lograron una relativa abundancia de productos, creando excedentes que permitieron el intercambio de los mismos (M-M') que se transformó posteriormente en (M-D-M'). Intercambio que se desarrolló como consecuencia del ensanchamiento de los excedentes de productos y la diversificación de las formas de pago, que luego se convirtió en un elemento primordial en el régimen capitalista de producción, al convertirse el dinero en capital dinerario incrementado (D-M-D'). En efecto, a través del proceso de producción capitalista, la clase burguesa ya no produce los productos para el autoconsumo, sino principalmente para el cambio concretizado en el acto de compra-venta; por lo que su producto se convierte en

mercancía. ³⁴

Empero, la clase capitalista no lleva a cabo el proceso de producción sólo para obtener mercancías para el intercambio y, para saciar necesidades de los hombres, sino, con el fin de obtener un beneficio a cambio de esa producción.

Como todos sabemos, para nadie es un secreto, que mediante la compra-venta de productos, el vendedor siempre obtiene un beneficio o recibe más dinero del que pagó por la mercancía que vende, conociéndosele comunmente como ganancia. Por lo que se le atribuye al dinero, el origen de tal beneficio.

Sin embargo, para ver realmente el origen de este beneficio capitalista hay que visualizar el proceso de producción como un proceso de valorización de la mercancía producida.

Anteriormente ya señalamos los factores que intervienen para hacer efectivo el proceso de trabajo: la fuerza de trabajo y los medios de producción.

^{34/} Entre producto y mercancía hay diferencia, mientras el producto, se produce para satisfacer necesidades personales del fabricante, la mercancía se produce estrictamente para el cambio. CARLOS MARX. EL CAPITAL, pág. 8

Carlos Marx, al analizar el modo de producción capitalista, afirmó que estos factores que intervienen en el proceso de producción capitalista poseen un valor. Los medios de producción, por ser resultado del trabajo humano, cuyo valor se determina por la cantidad de trabajo promedio que el productor directo le impregna a la mercancía, medido en horas o días, etc., ³⁵ y la fuerza de trabajo, porque al desgastarse en el proceso de producción, sólo se recupera a través de la alimentación del hombre, por lo que su valor es medido, por el valor de una cantidad establecida de medios de vida, ³⁶ que representa el salario expresado en moneda.

De esta manera, es que, al intervenir ambos factores y consumirse o desgastarse en el proceso de producción, su valor pasa a integrar el valor de la mercancía producida en dicho proceso. Este nuevo producto absorbe, entonces, la parte de valor desgastado de los medios de producción más el valor de la fuerza de trabajo consumida. ³⁷ En este sentido, es que en el intercambio o compra-venta de mercancías, el producto ya lleva un valor incorporado y por consiguiente, encierra un valor de cambio, el cual representa, la proporción cuantitativa en que se cambian las

³⁵/ Ibidem. pág. 6

³⁶/ Ibid. pág. 125

³⁷/ Idem. pág. 142

mercancías de diversa índole. ³⁰

Por poner un ejemplo, de lo antes expresado, es decir del valor que contiene el producto producido, en términos monetarios, queda así: suponiendo que en el proceso de producción, el consumo de los medios de producción, expresado en dinero representen Q. 2.00 y el de la fuerza de trabajo a Q. 1.00, en ese caso, el valor del nuevo producto "X" producido es igual a Q. 3.00. Si el capitalista vende la mercancía producida, y bajo el supuesto de que todas las mercancías se compran y se venden por su valor, éste, la tendría que vender por los Q. 3.00 que expresan su valor y por tanto su valor de cambio; por lo que, cuyo acto sólo le permite recuperar el valor de las mercancías que empleó en el proceso de producción. Empero, hasta aquí, como vemos, no salta a la vista el beneficio que se obtiene por la compra-venta de productos. Y, el proceso de producción capitalista sólo se da bajo un fundamento y en una dirección que es el de conseguir un lucro o beneficio, por lo que tal fin lo alcanzará, sólo, y en la medida en que produzca una mercancía que tenga un valor mayor al invertido en los medios de producción y la fuerza de trabajo, que usó en el proceso de producción.

Este excedente de valor que persigue el capitalista, solamente lo va a encontrar mediante la explotación de la

³⁰/ Ib. pág. 4

fuerza de trabajo del obrero, debido a que ésta, no sólo le va a dar dinámica al proceso de producción sino que además va a crear valor en él.

La creación de valor y la explotación de la fuerza de trabajo en el proceso de producción, conduce inevitablemente a la producción de aquel beneficio, del que hablábamos, que científicamente se le denomina plusvalía, cuyo fenómeno se constituye en la ley absoluta del sistema capitalista de producción. 39

Se considera muy importante decir, que los capitalistas, para conseguir y tener bajo su poder los medios de producción y la fuerza de trabajo necesaria para hacer efectivo el proceso de producción, tendrán que comprarlos en el mercado tanto en el de trabajo como en el de otras mercancías. Para el primero, lo hacen al crédito y en el segundo, pagando su precio en el momento de la transacción. Esto indica, que anticipadamente no necesariamente tendrán que contar con un valioso elemento como es el dinero en el caso de la fuerza de trabajo. Refutando de esa manera la teoría del fondo de salarios que consiste en la afirmación que hizo John Stuart Mill en torno de que "la demanda de mercancías no equivale a la demanda de brazos", porque la explotación con los medios de producción, convierten el trabajo excedente o plusvalía en capital en el sistema

39/ Id. pág. 522

capitalista de producción. Es por tal razón, que se busca su recuperación del costo y algo más, un beneficio.

En este orden de ideas, queremos hacer énfasis en lo siguiente: que el beneficio o el excedente de valor, o más concretamente la plusvalía que el capitalista o los capitalistas persiguen, no nace en la compra-venta de las mercancías, sino en el proceso de producción, como producto de la explotación de la fuerza de trabajo. Lo que se persigue aclarar, con el siguiente análisis de la jornada de trabajo.

4.2.1 JORNADA DE TRABAJO Y FORMAS DE EXPLOTACION DE LA FUERZA DE TRABAJO

4.2.1.1 ¿QUE ES LA JORNADA DE TRABAJO?

En el proceso de producción capitalista se producen mercancías fundamentalmente, y, en el que juega un papel determinante la fuerza de trabajo, a cambio de un salario, pues éstos son los productores directos de esas mercancías. Pero, el capitalista anticipadamente tiene que contratar fuerza de trabajo. Indudablemente, que la misma, tiene que darse en función a la medición de un tiempo de trabajo, en el cual el capitalista es dueño temporalmente y puede utilizarla en su beneficio.

Por lo que, la jornada de trabajo se puede considerar,

como el tiempo que el obrero pasa en la empresa a disposición del señor capitalista. ⁴⁰

Pero, para fines de análisis, la jornada de trabajo está formada por dos lapsos de tiempo: el tiempo de trabajo necesario (TTN) y el tiempo de trabajo excedente (TTE). Y, la adición de ambos, va a constituir el tiempo total durante el cual el obrero tiene que trabajar forzosamente para el capitalista, o sea, su jornada de trabajo. ⁴¹

Anotábamos ya en el numeral anterior que, para que se de el proceso de producción es necesaria la participación de la fuerza de trabajo y los medios de producción; también se puntualizó que cada uno posee su valor, que el capitalista tiene que pagar mediante su compra para poderlos usar. De este modo el capitalista, al obtener el nuevo producto creado por el obrero, tiene como meta recuperar el valor pagado y además, un remanente, lo cual lo consigue poniendo a trabajar al obrero más tiempo del que le ha sido pagado, y, a lo largo de una jornada de trabajo. Esto es, la explotación de la fuerza de trabajo y por ende la producción de plusvalía.

Desentrañando la jornada de trabajo. En la primera

^{40/} SPIRIDONOVA, ATLAS Y OTROS. Curso superior de economía política. (primera edición, México: Grijalbo, 1965) pág. 124

^{41/} CARLOS MARX. Op.cit. pág. 176

parte de la misma, por así decirlo, o sea, en el tiempo de trabajo necesario, el obrero produce un valor equivalente al de su fuerza de trabajo, y así también traslada al nuevo producto un valor igual al desgastado de los medios de producción. Suponiendo que la jornada de trabajo sea de 8 horas, el valor de la fuerza de trabajo expresada en dinero es de Q. 1.00 (o sea, el salario del obrero), y el de los medios de producción de Q. 2.00. Si fraccionamos el valor de la fuerza de trabajo en horas y suponemos que cada hora representa a 0.25 centavos de Quetzal de su valor; en consecuencia se puede afirmar que en las primeras cuatro horas de la jornada de trabajo se genera un valor igual al valor de la fuerza de trabajo, que es de Q. 1.00. Por otra parte, el valor de los medios de producción consumidos que es de Q. 2.00 sólo se traslada por su simple desgaste en el proceso de producción al nuevo valor de uso creado. "La fuerza de trabajo puesta en acción transfiere al producto el valor de los medios de producción y lo conserva". ⁴²

A propósito, a diferencia de los medios de producción cuyo valor es transferido al valor del producto mediante la acción de la fuerza de trabajo, ésta tiene la peculiaridad de ser fuente de valor, además de ser la génesis del mismo. En cada instante de acción, la fuerza de trabajo engendra valor adicional o sea un nuevo valor. ⁴³

⁴²/ Ibidem. pag. 157

⁴³/ Loc. cit.

Pero, volviendo al ejemplo, si en las primeras cuatro horas o primera parte de la jornada de trabajo, la fuerza de trabajo produce su valor equivalente a más de transferir el valor de los medios de producción, entonces, aquí tendría que terminar su tiempo de trabajo, ya que con esto devolvería al capitalista el valor desembolsado con el nuevo producto producido. Sin embargo, no es así, porque de este modo el capitalista no alcanzaría su objetivo, el de obtener un valor superior al que él invirtió en los factores del proceso de producción. En consecuencia, para lograr su intención se tiene que dar la otra parte de la jornada, o sea, el tiempo de trabajo excedente. Y es excedente porque no le es pagado al obrero. Pues, el capitalista compra y paga por usar un día la fuerza de trabajo,⁴⁴ y aunque reponga el obrero, el valor adelantado por el capitalista en la primera parte de la jornada, aquél tendrá que seguir trabajando el resto de dicha jornada. De allí que el trabajo desplegado por el obrero, produzca un valor mayor al invertido por el capitalista.

Como ya se dijo, que la jornada de trabajo es de 8 horas, de las cuales, las primeras 4 horas constituían el tiempo de trabajo necesario; llamado así, porque es el tiempo en que el obrero produce lo indispensable para su sobrevivencia, la de él y su familia (esto es el valor de la mercancía fuerza de trabajo); de hecho el tiempo de trabajo

⁴⁴/ Ibid. pág. 145

excedente, que es el que más le interesa al capitalista, en el ejemplo, la formarían las otras 4 horas restantes de la jornada, en las cuales el obrero produciría un nuevo valor que no le sería pagado por el capitalista, a la vez, que conservaría el valor de los medios de producción consumidos.

El tiempo de trabajo excedente que es el tiempo de trabajo no remunerado al obrero lo podemos ver a través del valor de la mercancía así: $M = \text{capital constante (C)} + \text{capital variable (V)} + \text{plusvalía (P)}$.⁴³ Este último elemento es el que representa el valor no pagado al obrero en la jornada de trabajo. En el ejemplo que se ha venido expresando se puede observar de forma numérica. Como asumimos que el valor de la fuerza de trabajo expresada en moneda es de Q. 1.00 y el de los medios de producción es de Q. 2.00 cuyos valores son producidos en el caso del primero y conservados en el caso del segundo en las primeras cuatro horas de la jornada de trabajo o el tiempo de trabajo necesario, entonces, la mercancía producida durante dicho tiempo tiene ese valor que es de Q. 3.00, y esto es lo que se conoce como precio de costo de la mercancía que es $M = \text{capital constante (C)} + \text{capital variable (V)}$.⁴⁴

Sin embargo, como el obrero tiene que trabajar forzosamente toda la jornada de trabajo, pues para ello fue

⁴³/Idem. pág. 45

⁴⁴/Id. pág. 46

contratado, tiene que hacer efectivas las otras cuatro horas restantes de dicha jornada que es el tiempo de trabajo excedente, lo que implica engendrar otra porción de la producción igual a la producida en el tiempo de trabajo necesario, es decir, con un valor de Q. 3.00, un Quetzal de valor de fuerza de trabajo y, dos Quetzales del valor de los medios de producción desgastados. Pero con la diferencia de que ya en la segunda parte de la jornada de trabajo, al obrero ya no le es pagado ese Quetzal, porque el mismo representa el valor de su fuerza de trabajo, o lo que es lo mismo, sus medios de vida, que ya le fue remunerado por así decirlo con el trabajo ejecutado durante la primera parte de su jornada de trabajo.

En resumen, de acuerdo a los valores dados, el obrero en su jornada de trabajo esta produciendo una mercancía con un valor igual a Q. 6.00 y con un precio de costo equivalente a Q. 5.00. En las fórmulas del valor y del precio de costo de la mercancía que se plantearon, queda así:

$$\begin{aligned} \text{El Valor de la Mercancía} &= C+V+P = Q. 4.00 + Q. 1.00 + \\ Q. 1.00 &= Q. 6.00. \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{El Precio de Costo de la Mercancía} &= C+V = Q. 4.00 + Q. \\ 1.00 &= Q. 5.00. \end{aligned}$$

Como podemos darnos cuenta, hay una diferencia de un

Quetzal entre el precio de costo y el valor de la mercancía. Ese Quetzal es el valor producido por el obrero en el tiempo de trabajo excedente, y, que es un valor igual al de su fuerza de trabajo y que pertenece a él, pero que el capitalista no se lo paga, por lo que se apropia de tal valor.

Enfatizando en las cantidades numéricas de las fórmulas, los Q. 4.00 de capital constante pertenecen al desgaste sufrido por los medios de producción durante toda la jornada de trabajo o durante el tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo excedente, valor que fue pagado por el capitalista al comprar dichos medios. Además, el valor del capital variable de Q. 1.00 es el salario devengado por el obrero y que lo genera en el tiempo de trabajo necesario, que también es pagado por el capitalista y de aquí el precio de costo de la mercancía, porque es lo que realmente desembolsó. Ahora, el otro Quetzal que es el que hace la diferencia entre el precio de costo y el valor de la mercancía, representa un valor producido por el obrero en el tiempo de trabajo excedente de la jornada como se indicó, del cual se apropia el capitalista. Dicho excedente de valor de Q. 1.00 es la plusvalía, que es el beneficio que se obtiene mediante el proceso de producción capitalista y la explotación de la fuerza de trabajo, que permite la acumulación de capital y por ende la conservación del Capitalismo.

Efectivamente, en la teoría científica a este excedente de valor se le denomina, plusvalía, que no es más que la "simple materialización de tiempo de trabajo excedente".

47

4.2.1.2 FORMAS DE EXPLOTACION DE LA FUERZA DE TRABAJO

Es obvio que, el señor capitalista lo que persigue es obtener mediante la producción de mercancías un valor mayor al invertido en la producción de las mismas. Este se denomina plusvalía, y brota del trabajo excedente vertido por el obrero en el proceso de producción.

Pero, el capitalista, en su afán de hacerse cada vez más rico acumulando dinero, no queda conforme con la plusvalía producida, pues ésta es el fundamento de su sistema de producción, por consiguiente busca la forma o las formas de incrementarla, y con su avidez la encuentra, valiéndose para ello de las modalidades siguientes:

4.2.1.2.1 PLUSVALIA ABSOLUTA

"Es la producida mediante la prolongación de la jornada de trabajo" ⁴⁸ o lo que es lo mismo, el incremento del tiempo durante el cual va a trabajar el obrero.

47/ Ib. pág. 164

48/ Ibidem. pág. 252

Partamos del supuesto, que existe una jornada de trabajo establecida de 8 horas, y que en su división 6 corresponden a tiempo de trabajo necesario y 2 a tiempo de trabajo excedente.

<u>1 h.</u>	<u>1h.</u>	= JORNADA						
								TOTAL DE
TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO						TIEMPO DE		TRABAJO
6 HORAS						TRABAJO		8 HORAS
						EXCEDENTE		
						2 HORAS		

En este caso, el capitalista está alcanzando una plusvalía o un valor excedente equivalente a 2 horas de trabajo del obrero. No obstante, la afanosa búsqueda del capitalista consiste en incrementar este valor. Entonces, ¿Qué hacer para lograrlo?

En el mercado compra la fuerza de trabajo por un día, y al haberla adquirido la consume, poniéndola en acción en el proceso de producción, y procura utilizarla durante el mayor tiempo posible. En consecuencia, a partir de que el obrero trabaje la parte de la jornada de trabajo necesaria seguirá haciéndolo 1, 2, 3, etc., y más horas, ⁴⁹ según sean las condiciones físicas y morales de éste.

Lo anteriormente expuesto, nos da la respuesta a la

⁴⁹/ Ibid. pág, 250.

pregunta, de cómo hace el capitalista para aumentar la plusvalía. Lo hace prolongando la jornada de trabajo; y para, el caso citado de la jornada de 8 horas la hace extensa a 9 horas. La parte de la jornada que corresponde al trabajo excedente se prolonga de 2 a 3 horas, incidiendo así en el valor excedente producido.

<u>1 h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u>	<u>1 h.</u> <u>1h.</u> <u>1 h.</u>	= JORNADA
TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO	TIEMPO DE TRABAJO EXCEDENTE	TOTAL DE TRABAJO
6 HORAS	3 HORAS	9 HORAS

La generación de la plusvalía absoluta obliga a cambiar el punto final de la jornada de trabajo, aumentándose el número de horas trabajadas por el obrero sin remuneración alguna por el capitalista.

4.2.1.2.2 PLUSVALIA RELATIVA

"Es la que se logra reduciendo el tiempo de trabajo necesario, con el consiguiente cambio en cuanto a la proporción de magnitudes entre ambas partes de la jornada de trabajo".²⁰ Entre el tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo excedente. Es la variación del tiempo de trabajo

²⁰/ Idem. pág.252

excedente a costa del tiempo de trabajo necesario en la jornada de trabajo.

Siguiendo con la jornada de trabajo de 8 horas, de las cuales 6 horas son de trabajo necesario y 2 horas de trabajo excedente.

<u>1 h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u>	<u>1h.</u> <u>1h.</u>	= JORNADA
TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO	TIEMPO DE	TOTAL DE
6 HORAS	TRABAJO	TRABAJO
	EXCEDENTE	8 HORAS
	2 HORAS	

A diferencia de la plusvalía absoluta, que se produce aumentando las horas de la jornada de trabajo ¿cómo puede el capitalista extraer más plusvalía o acrecentar el valor excedente, sin extender las horas de la jornada de trabajo?

Si examinamos la conceptualización dada de la plusvalía relativa, dice que, se obtiene reduciendo el tiempo de trabajo necesario. Por ejemplo, de las 6 horas que pertenecen al tiempo de trabajo necesario restemosle una hora, éste quedaría con 5 horas, y el tiempo de trabajo excedente tendría un incremento de una hora, correspondiéndole ahora, ya no 2 horas como antes, sino 3 horas, tal y como se dijo antes.

<u>1 h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u>	<u>1h.</u> <u>1h.</u> <u>1h.</u>	= JORNADA
	<===== <	TOTAL DE
		TRABAJO
TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO	TIEMPO DE	8 HORAS
5 HORAS	TRABAJO	
	EXCEDENTE	
	3 HORAS	

Para conseguir este cambio de proporcionalidad entre las dos magnitudes de la jornada de trabajo, el capitalista aprovecha intensamente la productividad social de la mano de obra del obrero. Esta productividad requiere de la especialización, el uso de técnicas, métodos, ²¹ y de mejores condiciones de trabajo en el proceso de producción.

El impacto que tiene la productividad del trabajo en la producción de mercancías es que se produce más en el menor tiempo posible, es decir, que el tiempo de trabajo que requiere una determinada mercancía para ser producida se reduce. De tal manera que, ello incide en la disminución del valor de la fuerza de trabajo del obrero, pues no olvidemos, que tal valor se mide por el valor que tienen las mercancías consumidas por el obrero. En efecto, si se reduce el valor de la fuerza de trabajo, por ende decrecerá el tiempo de trabajo necesario de la jornada, generándose así un aumento en el tiempo de trabajo excedente. Y,

²¹/ SPIRIDONOVA, ATLAS Y OTROS. Op.cit. pág. 136

decimos que disminuye el tiempo de trabajo necesario, porque es el tiempo en el cual el obrero produce las mercancías necesarias para alimentarse, y, que miden el valor de su fuerza de trabajo.

Si nos remitimos a la jornada de trabajo de 8 horas y asumimos que una hora de trabajo equivale a 0.25 centavos de Quetzal, en su expresión monetaria, tendremos que el valor total de la jornada es de Q. 2.00. Pero, en la primera representación gráfica, la jornada está dividida en seis horas de tiempo de trabajo necesario, cuya expresión monetaria es de Q. 1.50; y, dos de tiempo de trabajo excedente que equivalen a Q. 0.50 centavos de Quetzal, que representan ya, para el capitalista una plusvalía.

Ahora bien, en la segunda representación gráfica se puede apreciar la variación que se da, tanto en el tiempo de trabajo excedente hacia el aumento como en el tiempo de trabajo necesario hacia la disminución. El primero de éstos que es de 3 horas o igual a Q. 0.75 centavos, y el segundo que es de 5 horas o igual a Q. 1.25.

Al comparar ambas jornadas en sus distintas divisiones proporcionales, vemos que hay diferencia en cuanto al tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo excedente, y por consiguiente, en su expresión monetaria, que para el caso es lo que se quiere resaltar.

En el primer planteamiento, el capitalista obtiene cincuenta centavos de Quetzal de plusvalía, en condiciones normales de trabajo; y, en el segundo, setenta y cinco centavos de Quetzal, en consecuencia, existe una diferencia de veinticinco centavos de Quetzal, que es la plusvalía relativa producida por el obrero como resultado de ese incremento en la productividad de su trabajo.

Queda, así pues, señalado, el origen de la plusvalía relativa. Es obvio, que en el sistema capitalista de producción, el señor burgués puede seguir diversas vías para elevar el grado de explotación de la fuerza de trabajo, asimismo el aumento de la plusvalía: existe una tendencia a la baja de los salarios, debido a que a mayor productividad del trabajo hay reducción de salarios, y porque también están los desocupados que constituyen el ejército de reserva, se da la discriminación en cuanto a la retribución del trabajo de los hombres, mujeres y niños, el efecto de los impuestos sobre los salarios que los reducen, la aplicación de los sistemas de salarios basados en los premios para los obreros que más producen, etc.²² Todos éstos constituyen mecanismos para desvalorizar la fuerza de trabajo.

Por lo que se ha expuesto, se puede afirmar, que el proceso de producción capitalista, su fin último no es sólo

²²/ Ibidem. págs. 146-155

producir mercancías para el intercambio, sino que, producirlas pero, que contengan un valor mayor al desembolsado por el capitalista y en consecuencia le deje un beneficio, llamado científicamente plusvalía, que surge precisamente, de la explotación de la fuerza de trabajo por el valor no remunerado al obrero. Y, este valor excedente o plusvalía va a aumentar cada vez más, en la medida que el tiempo de trabajo excedente se ensanche y por ende el tiempo de trabajo necesario se reduzca, y va a decrecer cuando se de lo contrario en la jornada. Aunque el capitalista nunca va a ser lo contrario, es decir, que la plusvalía disminuya, pues con esta actitud dejaría de ser capitalista.

5. LA CUOTA DE PLUSVALIA

En el tema anterior, se vieron las formas, cómo el capitalista se puede apropiarse de una mayor plusvalía y por supuesto efectuar una mayor explotación de la fuerza de trabajo. Ahora bien, tal explotación se puede medir en términos porcentuales a través de la cuota de plusvalía.

5.1 DEFINICION

"La cuota de plusvalía, es la expresión exacta del grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital

o del obrero por el capitalista" ⁵³

5.2 FORMA DE CALCULO

Antes de proceder a exponer la fórmula de cálculo de la cuota de plusvalía, se hace prudente dejar claro una cuestión.

Ya hablamos del proceso de producción, en el cual, se dijo que intervienen dos factores fundamentales: la fuerza de trabajo y los medios de producción. Y también se manifestó que, para poder obtener estos factores y ponerlos en acción, el capitalista primero los tiene que comprar en el mercado. Ello hace, que el capitalista tenga en sus manos el capital-dinero indispensable para poder invertirlo en dichos factores.

La parte del capital global que invierte el capitalista en la compra de medios de producción, según Marx, la llama capital constante, y la otra parte que invierte en la compra de fuerza de trabajo, es capital variable. ⁵⁴

En este contexto, la cuota de plusvalía se mide de la siguiente manera:

⁵³/ CARLOS MARX. Op.cit. pág. 165

⁵⁴/ Ibidem. pág. 158

Plusvalía producida x 100.

capital variable

También, se puede concretizar de la manera siguiente

trabajo excedente X 100. ==

trabajo necesario

Si recordamos en un ejemplo, consideramos que una hora de trabajo expresada en dinero representaba el valor de 0.25 centavos de Quetzal, y el salario recibido por el obrero, que expresaba el valor de su fuerza de trabajo era de Q. 1.00. Asimismo asumimos una jornada de trabajo de 8 horas, en que, en las primeras cuatro horas de trabajo el obrero repondría el equivalente al valor de su fuerza de trabajo, que es de Q. 1.00 y por tanto, sería su tiempo de trabajo necesario; y las otras 4 horas de la jornada sería su tiempo de trabajo excedente, produciendo también un valor igual a Q. 1.00. De esto, se deduce, que tanto el capital variable o el salario del obrero como el valor excedente o plusvalía generado es de Q. 1.00.

Para determinar el grado de explotación que se está dando de la fuerza de trabajo, se aplica la fórmula de la cuota de plusvalía.

==/ Ibid. pág. 165

Sustituyendo en la fórmula:

$$CP = \frac{\text{Plusvalía producida}}{\text{Capital Variable}} \times 100$$

$$P = \text{plusvalía} = Q. 1.00$$

$$V = \text{Capital variable} = Q. 1.00$$

$$\text{CUOTA DE PLUSVALIA} = \frac{P}{V} = \frac{1}{1} \times 100 = 1 \times 100 = \underline{100\%}$$

El coeficiente obtenido indica que la explotación que se está dando de la fuerza de trabajo por parte del capitalista en el proceso de producción es de un cien por ciento. Pero si ese resultado que se obtiene de la división de la plusvalía producida entre el capital variable, y que es igual a uno, no se multiplica por 100, entonces, se dirá, que por cada Quetzal que el capitalista invierta en fuerza de trabajo éste estaría obteniendo también un Quetzal adicional (ganancia) que es el que no le retribuye al obrero. ²⁶ Esto último está reafirmando que la explotación de la fuerza de trabajo es del 100%, en términos monetarios.

Si queremos ver la explotación de acuerdo al número de

²⁶/ TRISTAN MELENDREAS SOTO. Lo que esconde la Inflación. (Guatemala: talleres I.I.E.S., 1982) págs. 123-124

horas trabajadas por el obrero y en favor del capitalista, vasta aplicar la fórmula de la cuota de plusvalía, solamente que relacionando el tiempo de trabajo excedente o adicional y tiempo de trabajo necesario multiplicado por 100, así:

$$CP = \frac{TTA}{TTN} \times 100$$

Considerando que ya se dijo con anterioridad, que la jornada de trabajo es de 8 horas.

El TTN = X y el TTA = 8 horas menos X

Aplicando la Fórmula:

$$CP = \frac{8 \text{ hrs} - x}{x} \text{ por } 100$$

Encontrando el valor de "X" o del TTN

$$100 = \frac{8 \text{ horas} - x}{x} \text{ por } 100$$

$$100X = (8\text{hrs} - X) 100$$

$$100X = 800\text{hrs} - 100X$$

$$100X + 100X = 800\text{hrs}$$

$$200X = 800\text{hrs}$$

$$X = \frac{800\text{hrs}}{200} = 4$$

$$200$$

El valor de "X" o del TTN = 4 horas.

Si el TTN es de 4 horas, el TTA será el siguiente:

$$\begin{aligned} \text{TTA} &= 8 \text{ horas} - x = \text{como } X \text{ tiene un valor de } 4 \text{ entonces, TTA} \\ &= 8 \text{ horas} - 4 \end{aligned}$$

$$\text{TTA} = 4 \text{ horas} \Rightarrow$$

De esto se infiere que el obrero a lo largo de su jornada está trabajando proporcionalmente igual entre las dos magnitudes de tiempo de la misma, o sea, 4 horas de la jornada trabaja para sí mismo, y 4 horas para el capitalista de forma gratuita. Esto va en desmedro del trabajador, ya que no sólo tiene que obtener su salario sino además generar una ganancia para el capitalista, lo que le provoca al obrero un doble esfuerzo y un acelerado desgaste físico y mental en el proceso productivo.

^{57/} Todo el proceso algebraico desarrollado, fue extraído del texto "Lo que Esconde la Inflación" del Lic. Tristán Melendreras Soto. Pág. 125

CAPITULO II

CARACTERIZACION DE LA ECONOMIA NACIONAL GUATEMALTECA

1. ENTORNO SOCIOECONOMICO

1.1 EN BUSCA DEL CAPITALISMO GUATEMALTECO

Para tratar de encontrar el origen del capitalismo guatemalteco, es preciso referirnos a algunos aspectos históricos, básicamente a partir del colonialismo.

A manera de precisar los elementos que nos interesan. En el tiempo de la colonia confluyeron ciertas formas de producir los bienes materiales. Y es que, al momento de la conquista, los conquistadores y primeros colonos fueron premiados por la Corona Española a través del repartimiento de indios (Fuerza de Trabajo), lo cual dio lugar a una esclavitud encubierta; no obstante, también se formó una legal mediante los prisioneros de guerra. Además del repartimiento de indios se aplicó el de tierras que conformaron las empresas esclavistas agrícolas, que fueron trabajadas y explotadas a través del brazo del esclavo. Situación ésta que le concedió un tinte esclavista a la

primera parte del tiempo colonial. ⁵⁶

Se dice que fue en la primera parte del periodo colonial donde se manifestó el esclavismo, porque esa sociedad sufrió una reestructuración en su interior a partir de la aplicación de las leyes nuevas, lo que representó la transición del esclavismo a la etapa feudal; pues estas leyes prohibieron todas las formas de esclavitud de indios, ⁵⁷ jurídicamente hablando.

La Corona Española motivó la conquista con el aliciente de repartimiento de tierras y de indios para el señor conquistador y lo dejó en plena libertad para hacer uso de esas tierras y de los indios que le habían entregado, lo que condujo a una explotación brutal de los mismos. Pero, al implantarse las Leyes Nuevas, la monarquía española limitó el poder que le había dado en principio asimismo le quitó a los indios y los convirtió en tributarios suyos. Esto condujo a la determinación definitiva del cimiento de la estructura colonial, que fue feudal.

Lo afirmado anteriormente se apoya en que durante todo el periodo de la colonia existió el trabajo forzado del indio, que representaba a un trabajador no libre y por lo

⁵⁶/ SEVERO MARTINEZ PELAEZ. Algo Sobre Repartimientos. (Guatemala: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 15 de octubre de 1981). Pág. 7

⁵⁷/ Ibidem. Pág. 7

mismo su fuerza de trabajo no era sujeta a contratación, pero sí estaba adscrito a la tierra que no le pertenecía, sino que era del señor conquistador y de la Corona Española; asimismo les entregaba tributo a ambos; ya sea en especie, en metálico o en un servicio personal, consistente en trabajo. Así pues, se puede decir, que tenemos a la vista un régimen con relaciones de producción de carácter feudal que lo confirma Severo Martínez, así: "el tipo de trabajo predominante y fundamental en el agro guatemalteco durante la colonia fue el trabajo servil, y que esa circunstancia determinó las características del siervo mismo, y todas las características importantes de la sociedad que se asentaba sobre aquella base". 60

En el transcurso del desarrollo colonial se produjeron dos situaciones importantes que resultan necesario señalar, no porque representaran la emancipación del indio guatemalteco (pueblo guatemalteco) sino porque muchos así lo creen, estas son: la Independencia de 1821 y la Reforma Liberal de 1871.

La primera implicó fundamentalmente un proceso de lucha de los criollos contra la monarquía española con miras a la toma del poder político-económico absoluto en la colonia, que lo lograron a través del movimiento independentista

60/ SEVERO MARTÍNEZ PELAEZ. La Patria del Criollo. (Sexta edición, Costa Rica; Editorial Universitaria, EDUCA, 1979), págs. 625-626

concretizado en el año 1821. Es decir, que, la independencia significó la eliminación del poder y explotación económica directa que ejercía la Corona sobre la colonia y en consecuencia, la libertad total por parte de los criollos para ejecutar tal actividad. Tómese bien en cuenta, que fue una libertad para los criollos y no para la masa de indios que siguieron en las mismas condiciones, sólo que ahora ya no trabajaban y tributaban para dos amos, sino, sólo para uno: los criollos.

La segunda constituyó otro fenómeno inserto en la historia colonial, que tampoco provocó la liberación del indio siervo, sino que significó una lucha por la equiparación del control político-económico de los medianos terratenientes y las capas medias altas para con el criollo, pues éstos últimos, como se dijo anteriormente, tenían el poder económico y político desde la independencia.

Y es que la Reforma no significó la emancipación del indio, debido a que su situación siguió siendo la misma. En efecto, en vez de que se aboliera el trabajo forzado, éste continuó, aún más; se desarrollaron los instrumentos legales adecuados para obligar y legitimar el trabajo forzado. Dichos instrumentos tenían el carácter jurídico, plasmado en el Reglamento de Jornaleros de la época de Justo Rufino Barrios y la ley de Vagancia durante el régimen de

Asimismo con la Reforma se expoliaron las tierras comunales de los indios, lo que provocó por una parte, a que los terratenientes acapararan más tierras y se multiplicaran en número, así como sus empresas agrícolas, y por la otra, obtuvieran fuerza de trabajo, debido a que una gran masa de indios quedaban despojados, lo cual facilitó la aplicación del Reglamento de Jornaleros y posteriormente la ley de Vagancia.

Pero, no fue sino hasta con la Revolución del mes de Octubre de 1944 que se establecieron cambios complementarios y trascendentales en la estructura de la sociedad guatemalteca, que fueron truncados con la contrarrevolución que se dio al final del primer semestre del año 1954, con las consiguientes secuelas que trajo consigo y que aún padecemos.

Sin embargo, cabe mencionar el hecho de que 1945 el Congreso de la República de Guatemala deja sin efecto la aplicación del libretto de jornaleros, hecho que perdura después de la contrarrevolución, representando esto para los indios (más del 50% del pueblo de Guatemala) la abolición del trabajo forzado; y en consecuencia el apareamiento del

41/ Ibidem. Págs. 579-580

salario en el campo. ⁴² Lo que quiere decir, que con la acción revolucionaria de 1944, las relaciones feudales de producción pierden su predominio. ⁴³

Por consiguiente, podemos afirmar que es a partir de la Revolución de 1944 cuando se fortalecen definitivamente los gérmenes del capitalismo que tiene fuertes cargas precapitalistas.

Empero, tal aseveración se hace con el ánimo de tener un indicador de tiempo a partir del cual se desdobra el capitalismo y no para caer en puntualidades, pues ni siquiera los científicos que se dedican al estudio de este fenómeno tienen criterios compatibles al respecto.

1.2 ECONOMIA BASADA EN UNA FORMACION SOCIAL CAPITALISTA

Los años revolucionarios de 1944 a 1954, fue un lapso en el cual se dio un salto en el desarrollo de la sociedad guatemalteca. Tal proceso revolucionario tuvo un carácter democrático-burgués que permitió arrebatar el poder a los grandes terratenientes o a la oligarquía como se le conoce, y determinar, y consolidar a la vez la clase burguesa de

^{42/} Ibid. Pág. 581

⁴³ EDUARDO ANTONIO VELASQUEZ CARRERA. "José Severo Martínez Peláez: Las Raíces Coloniales de la Sociedad Guatemalteca" ECONOMIA. revista trimestral, No. 118 IIES, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, Octubre-diciembre 1993. Págs. 1-10.

Guatemala. Este movimiento llevaba consigo desarrollar un capitalismo nacionalista. Para el efecto, el Estado guatemalteco replantea el papel protagónico que debía jugar, pues de ahí emanarían las directrices para lograr la funcionalidad y desarrollo de aquel sistema que estaba en ciernes. Esto era, crear leyes que coadyuvaran y respaldaran dicho desarrollo. Una de estas y la que cobró mucha relevancia en aquella oportunidad, dado que motivó la contrarrevolución a que nos referimos anteriormente, fue la ley de Reforma Agraria (Decreto 900 del Congreso de la República); su fin último era la reestructuración agraria mediante la redistribución equitativa de tierras, buscando la eficiencia de la producción en el campo y con ello garantizar el abastecimiento de productos y de materias primas para la industria, internamente. Entre otras leyes, y no menos importante, por lo que no se puede dejar de mencionar, es la institucionalización de la fuerza de trabajo en mercancía por medio del decreto 330 del 18 de febrero de 1947, o sea la elaboración y aplicación del código de trabajo. **

Esto dejaba atrás la forma de producción feudal dándole otra consonancia: la fuerza de trabajo se vuelve mercancía.

Por otra parte, la fuerza de trabajo se proletarizaba

**/ TRISTAN MELENDREAS SOTO Y JOSE ARTURO RIVERA GONZALEZ. La Crisis de la Industria Guatemalteca, o la necesidad de modernizar el capitalismo de Guatemala (USAC, DIGI, IIES, Guatemala octubre de 1989), pág. 107

en aquel momento, por medio de la contratación que significaba la venta de la misma a cambio de un salario, cuando se da el Código de Trabajo en 1947.

Es a partir de aquel proceso histórico, cuando la sociedad guatemalteca queda dividida en definitiva, en clases sociales capitalistas.

Sobre esta base se puede decir, que la sociedad guatemalteca la conforman dos clases fundamentales que son: la burguesía y el proletariado. ⁴⁵ Sin embargo, como en toda formación social, existen restos de la anterior, en nuestro caso, permanece todavía, la oligarquía terrateniente que tiene formas de producción precapitalistas, y que en la actualidad, junto a la burguesía capitalista detentan el poder económico y político.

Al respecto de la burguesía, es una clase propietaria de los medios de producción que controla la producción, distribución, intercambio y consumo de las mercancías. La producción la dirigen los industriales propiamente y la distribución e intercambio los comerciantes, que juntos forman un oligopolio y monopolio, lo cual les da el manejo de los precios y por consiguiente el control del consumo de la población. No obstante que, hay industriales que operan en las dos esferas de la actividad económica es decir, en la

⁴⁵/ Ibidem. Pág. 106.

producción y la circulación de mercancías. A la par de éstos se encuentra la burguesía bancaria, que es la que posee el capital-dinero que se lo brinda a los industriales y comerciantes para darle dinámica al sistema económico capitalista.

Sobre la burguesía guatemalteca está la oligarquía, que es la dueña de un primordial medio de producción como es la tierra. Esta controla principalmente la producción agropecuaria del país, específicamente los productos de exportación y tienen inversiones en el sistema bancario del país.

Del proletariado guatemalteco podemos decir, simplemente que es una clase desprovista de todo medio de producción, aunque, los apologistas burgueses expresan constantemente que hasta una persona que vende dulces y chicles en las calles es un empresario o en su defecto, emplean el calificativo de microempresario. Pero en realidad, esta clase trabajadora, son asalariados cuando están empleados con un ingreso fijo o bien, subempleados o semiproletarios y desempleados que los coloca en una extrema pobreza, o sea, sin disponer de un ingreso fijo como lo constituye la categoría salarios.

La fuerza de trabajo del trabajador, es contratada por los industriales, latifundistas (finqueros) y comerciantes, constituyéndose así en el pilar fundamental del sistema

económico capitalista guatemalteco. Efectivamente, es una fuerza viva a la cual se explota mediante un salario, para, la producción de plusvalía que es la fuente principal de su reproducción.

El proletario guatemalteco es el productor directo en los procesos de producción industriales y agrícolas, y un elemento indispensable en la comercialización de las mercancías, resultado de tales procesos. Estos como propietarios tan sólo de su fuerza de trabajo la venden a cambio de un salario fijo, el cual es por demás muy bajo que no alcanza a satisfacer las necesidades básicas de sobrevivencia.

En este orden de ideas, se puede concebir entonces, que las relaciones sociales de producción prevaecientes en la sociedad guatemalteca son relaciones de producción capitalistas, porque las relaciones entre los hombres y para con los medios de producción son de propiedad privada sobre éstos, y asimismo existe una clase trabajadora que depende para su manutención de un salario.

El poder político, que lo ejerce el Estado, dentro de una formación social donde hayan clases antagónicas, con intereses contrarios, sirve de instrumento de defensa a los intereses de la clase dominante. Efectivamente, para el caso de Guatemala, el Estado como parte de la superestructura protege las condiciones y propósitos de la clase dominante.

Para probar ésto, basta con señalar el artículo 39 de la Constitución Política de la República de Guatemala que expresa "Se garantiza la propiedad privada de la persona humana. El Estado deberá de crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual". **

De esto se desprende el criterio de que los aspectos jurídico-políticos de Guatemala van orientados a corresponder el tipo de relaciones sociales de producción predominantes en nuestro medio, y que son, como ya se dijo de propiedad privada.

La estructura jurídico-político clasista de Guatemala, en ese caso, no surge casualmente, ésta emana de la inspiración de los que detentan el poder económico y político: la oligarquía terrateniente y la burguesía capitalista. Por eso es que la ley y su aplicación responde a una ideología capitalista. Lo expresado se puede detectar fácilmente al observar a quienes van a legislar al Congreso de la República, o bien son los propietarios de los medios de producción como industriales, comerciantes, transportistas, militares (terratenientes), etc.; o sino, son sus representantes, llamados, también, ideólogos burgueses. Estos últimos, son aquellas personas que por una

**/ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República de Guatemala, (Guatemala: Ayala A. Jiménez Editores, 31 de mayo de 1985) pág. 8

u otra razón lograron obtener una educación superior, y que al momento de presentarsele algún ofrecimiento por parte de algún partido político de nuestro medio no tuvieron escrúpulo alguno para ir a defender a sus patrocinadores, lo que les ha dado el derecho de ser las personas de su confianza. Sin embargo, hay representantes que carecen de educación superior y, hasta los hay ignorantes.

Así la economía guatemalteca se desenvuelve dentro de un ambiente capitalista, donde su generador más dinámico es una gran masa de fuerza de trabajo asalariada, que es la mayoría de la población desposeída de medios de producción.

1.3 UNA ECONOMIA EN SUBORDINACION

1.3.1 DETERMINACION DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS ENTRE PAISES

Como la especialización que se da en los individuos a través de la división del trabajo en los diferentes procesos productivos, asimismo sucedió con los distintos países del globo terráqueo, en cuanto a su producción se refiere.

En el momento de generarse el proceso revolucionario industrial en Inglaterra, que significó la incorporación de nuevos métodos y técnicas a los procesos transformativos de la materia, se produjo un despegue y ulterior desarrollo del sistema capitalista de producción, que posteriormente se extendió a otros países. Esto causó la internacionalización

del comercio, debido a que más países se insertaron en el mal llamado libre cambio de mercancías. Efectivamente, esta revolución cohesionó al mundo en su conjunto, enlazando a países entre sí, que en ese momento eran colonialistas y éstos también, con sus áreas de influencia, o sea, sus colonias dependientes, que constituían el sistema económico mundial. Tales relaciones han provocado la producción y extracción de excedentes, la apertura de nuevos mercados y la utilización de recursos tanto humanos como naturales de las áreas dependientes.⁴⁷

La revolución industrial incidió en la estructura productiva de los países colonialistas de esa época y transformó su sistema económico capitalista mercantil a un capitalismo industrial moderno.

Sobre esta base capitalista, el país clásico protagonista de este sistema y otros hegemónicos donde se expandió el mismo, buscaban alcanzar su desarrollo industrial como su producción en función de bajos costos, y por consiguiente la obtención de la máxima ganancia. Para ello, era necesario encontrar la forma de hacerlo, y qué más la de aplicar la teoría clásica de las "Ventajas Comparativas" de David Ricardo. Esta doctrina expresaba que el comercio internacional sólo era provechoso al existir

^{47/} OSVALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo; (18a. edición, México, D.F.: Siglo Veintiuno, 1985), Págs. 44-45.

costos diversos de producción en los diferentes países, y que en ese sentido se debería de dar una especialización en la producción de éstos, conforme a sus costos más favorables. ⁴⁸

De esta forma es que los países hegemónicos se dan cuenta que en otros países (sus colonias), existen materias primas tan necesarias para su producción industrial a bajos precios y de buena calidad que se pueden utilizar favorablemente. Es así como se buscan esos nuevos mercados de compraventa; pero, que sean mercados que posibiliten la compra de materias primas y la venta de productos industrializados. Además la obtención de fuerza de trabajo barata que permitiera bajar esos costos de producción y el consecuente incremento de los excedentes de explotación.

En esta lógica de expansión del sistema capitalista y por supuesto, la penetración en el conjunto de países, Inglaterra como centro de un capitalismo moderno, persigue "convertir a todos los países donde penetra en periferia de su propia industrialización, esto es, convertirlos en compradores de bienes manufacturados y vendedores (productores) de materias primas". ⁴⁹

⁴⁸/ FRANZ HINKELAMMERT. Dialéctica del Desarrollo Desigual. (primera edición, San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, marzo de 1983), Pág. 49.

⁴⁹/ Ibid. pág. 46

Es así como surge la división internacional del trabajo y la especialización de la producción entre países, y, de ahí la relación de los países centro y periferia. Los países centro que son los que lograron desarrollar su industria y los de la periferia que se dedicaron a la producción de materias primas. Entre los primeros se puede mencionar, actualmente, y para ser más específicos, en el continente americano, al Canadá y Estados Unidos y entre los segundos al resto del continente.

Ahora bien, entre las naciones de la periferia se encuentra Guatemala. Si revisamos históricamente éste ha sido un país colonial, que siempre ha sustentado su economía en la producción y comercialización internacional de materias primas o productos primarios entre los que se pueden mencionar el añil, el cacao, el café, etc. Este último aún sigue teniendo un lugar preponderante en su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país. Más adelante veremos con cifras la participación de los productos primarios en el PIB. Por ahora, sólo nos interesa manifestar que nuestro país forma parte de los países de la periferia por lo que no ha logrado desarrollar su industria; pero, esto es producto del coloniaje que se ha sufrido, primero de España y luego de los Estados Unidos que aún sigue.

Y en ese sentido, Guatemala subordina su desarrollo económico al imperialismo norteamericano especialmente.

1.3.2 FUNDAMENTO ECONOMICO AGRICOLA

1.3.2.1 PRODUCCION Y DESTINO

Desde la colonia, Guatemala fue sometida a fundamentar su desarrollo económico en la producción y comercialización de productos agrícolas, como ya se indicó, lo que se afianzó, con la División Internacional del Trabajo; y desde entonces, se arrastra con ese esquema económico tradicional hasta hoy día.

Este esquema económico, radica en que nuestras exportaciones son materias primas de origen agropecuario principalmente, sin mayores transformaciones en las que halla intervenido la fuerza de trabajo especializada y por lo tanto conteniendo un reducido valor agregado. Lo que nos deja en una situación desfavorable ante un mercado internacional fuerte en el que no tenemos poder de negociación. Entre estos productos podemos mencionar actualmente, la carne, cardamomo, algodón, azúcar, banano y café básicamente. El café ocupa gran importancia por su influencia en la captación de divisas. Esto sin restar interés en las otras mercancías.

Asimismo, Guatemala también es productor de granos básicos indispensables para la alimentación de la población, algunos de los cuales son: el maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, cebada, etc.

En este contexto, el destino de la producción es hacia dos mercados: el externo y el interno.

Con respecto al primero, que es donde se realizan las mercancías de exportación se hace énfasis en que el país queda en desventaja, como ya se expuso, debido a que se da un intercambio desigual de productos; se cambian materias primas con precios bajos por productos de capital o industrializados a precios altos. Esto, porque es un mercado donde los precios son fijados por los grandes países consumidores que tienen maniatado a los países subdesarrollados, como Guatemala, con las cuotas a la exportación y la variación de los precios internacionales.

En lo que atañe al segundo, "es la manifestación de la producción mercantil en su expresión concreta, está determinado por la circulación de medios de consumo y medios de producción y a un nivel desarrollado por la venta generalizada de la fuerza de trabajo. El mercado interior surge de la producción mercantil simple, pero se desarrolla plenamente en la producción mercantil capitalista". 70

En este sentido, el mercado interior es el resultado de la producción de mercancías específicamente para la subsistencia y la de producción, pues, solo éstas, son

70/ EDGAR JOSE REYES ESCALANTE. El desarrollo del mercado interior en Guatemala, algunas consideraciones del desarrollo del capitalismo en el país. (Tesis de Graduación, febrero de 1986). Pág. 14

producidas deficitariamente para el intercambio nacional. Asimismo, de la transformación del dinero en capital para comprar la fuerza de trabajo como mercancía especial en la esfera de la circulación, para la producción de las otras mercancías.

En nuestro medio, tenemos un mercado interno deficitario con respecto al consumo, como consecuencia del desarrollo que ha tomado la economía impuesta desde afuera y que acepta la oligarquía terrateniente: una economía de agroexportación. Esta clase tradicionalista, como sus productos son vendidos en el extranjero, no les interesa generar una fuerte demanda interna de mercancías, por lo que pagan bajos salarios a sus trabajadores, cuya fuerza de trabajo es obtenida en el área rural. Tampoco ha sido capaz de desarrollar la agricultura que absorba a toda la población trabajadora rural, lo que hace la existencia del desempleo rural.

Tanto los bajos salarios como el desempleo afectan el consumo de la población en general, debido a que este fenómeno también se da en el área urbana donde se asienta la industria, incidiendo de esta manera en la circulación de mercancías, y por supuesto en la realización de la plusvalía producida en el proceso de producción, afectando de esta manera, por esta vía, el mercado interno.

La producción para el mercado interno y externo se

lleva a cabo primordialmente en dos unidades de producción distintas, que a continuación se exponen.

1.3.2.2 UNIDADES DE PRODUCCION

1.3.2.2.1 UNIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA CAPITALISTA. (El arrendamiento y el latifundio)

"Las unidades de producción agropecuaria capitalistas generalmente se encuentran caracterizadas por ser grandes extensiones de tierra supeditadas al régimen de propiedad privada, dichas unidades constituyen un número reducido y en las mismas se producen, fundamentalmente, mercancías de exportación". 74

Estas unidades de producción agropecuaria son las que enlazan al país con otros, o son las que permiten hacer el comercio exterior a través de su producción. En tal sentido, el objetivo principal de estas unidades es el mercado externo.

Los propietarios de estas unidades de producción es la oligarquía terrateniente, pues ellos son los dueños de la tierra, aunque, puede haber ciertos capitalistas que tomen en arriendo dicha tierra para explotarla, por lo cual pagan

74/ ALFONSO BATRES. Estructura Agraria. Pág. 4

una cantidad de dinero o renta del suelo ⁷² a aquellos terratenientes. El arrendamiento es la figura capitalista en el campo, no así, el latifundio, pues éste existió en el precapitalismo. Hoy, esos latifundios producen aprovechando características del pasado con trabajadores asalariados. Sin embargo, algunos de ellos han logrado modernizarse y constituirse a la vez en unidades agropecuarias de producción capitalista. En Guatemala hay pocos así.

De esta manera, los procesos productivos se llevan a cabo bajo relaciones de producción capitalistas y precapitalista. Sobresaliendo la contratación de mano de obra asalariada y su explotación, lo que hace acumular riqueza a los propietarios.

La fuerza de trabajo que se contrata en estas unidades de producción está desvinculada de los medios de producción, como propietaria, aunque no totalmente, pero sí en su mayoría. Esto último que no nos confunda, pues con relación a ello Alfonso Batres clasifica a la fuerza de trabajo en: mozos colonos, proletario rural permanente y trabajador temporal que posee alguna parcela en propiedad ⁷³.

Por otro lado, las fuerzas productivas que contribuyen

⁷²/ CARLOS MARX. El Capital, Crítica de la Economía Política. (2da. edición, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1959) tomo III, pág. 577.

⁷³ ALFONSO BATRES, Op. Cit., Págs. 6-9.

a hacer efectivo el proceso de producción en el sector agropecuario, es en éstas unidades donde alcanzan su mayor grado de desarrollo. Para la preparación y cultivo de la tierra se usan químicos, como: abonos, insecticidas, pesticidas, etc.; asimismo, equipo de fumigación desde una bomba de fumigación hasta una avioneta, algunas máquinas, tractores, segadoras, etc., y algunas semillas mejoradas. Esto hace que se eleve la composición orgánica del capital en el campo. En consecuencia, esto obliga a que se utilice personal calificado como agrónomos, químicos, etc., y en general se contrata el proletariado y semiproletariado rural más desarrollado ⁷⁴. Tales elementos, permiten a que se de un uso intensivo del suelo y por consiguiente una producción agropecuaria capitalista.

1.3.2.2.2 UNIDAD DE PRODUCCION PRECAPITALISTA

Estas son parcelas con casi ninguna fertilidad agrícola, cuya producción se destina fundamentalmente al intercambio interno, no obstante, el productor directo consume cierta porción de lo que produce. ⁷⁵

Los dueños de estas pequeñas unidades de producción son los llamados minifundistas que en ciertas épocas del año se ven obligados a desplazarse hacia las unidades de producción

⁷⁴/ Ibid. Pág. 5

⁷⁵/ Ib. Págs. 9-10

agropecuarias capitalistas o latifundios. Y, es que emigran a trabajar a éstas unidades, porque su producción y los ingresos que reciben por la venta de una parte no les alcanza para sobrevivir todo el año. En consecuencia, esto indica que los niveles de producción son muy bajos, lo que no les permite obtener excedentes ni tampoco alcanzar una acumulación capitalista.

Los bajos rendimientos en la producción se da debido a la poca vocación de la tierra para la agricultura. Además, porque las fuerzas productivas existentes en estas unidades no se han desarrollado y los instrumentos de cultivo utilizados todavía son bastante rudimentarios. Entre los que se puede mencionar: azadones, machetes, hachas, piochas, coa, macana y arado. ⁷⁶ A esto se agrega, que en su mayoría, los minifundistas para fertilizar la tierra no utilizan abonos químicos sino que son métodos antiguos, como el dejar podrir la basura vegetal después de levantar la cosecha. ⁷⁷ Es decir, no hay tecnología ni ciencia, menos asistencia crediticia. En consecuencia producen en base a la fertilidad natural de la tierra, lo que hace que unos minifundistas produzcan con más eficiencia que otros. De esta manera, se genera en esa desigualdad de productividad, entre las tierras más fértiles y las menos, la renta del

⁷⁶/ Ibidem. Pág. 11

⁷⁷/ Loc.cit.

suelo diferencial uno.⁷⁸

Lo anterior no es el caso de las unidades de producción agropecuaria capitalistas, pues éstas ejercen la agricultura intensiva y por lo mismo, utilizan y aplican tecnología y ciencia en la producción, generándose a la vez, un incremento en la fertilidad del suelo de forma artificial, y como efecto logrando una mayor productividad del mismo, por lo que aquí se origina la renta del suelo diferencial dos.
79

En relación a las unidades de producción precapitalistas, cabe afirmar que la fuerza de trabajo utilizada para llevar a término los procesos productivos, no es calificada. Fundamentalmente la fuerza de trabajo es el grupo familiar, la cual no devenga salario alguno. 80

Dentro de este conjunto de ideas, es importante señalar, que tanto las unidades de producción agropecuaria capitalista como las precapitalistas al relacionarse, forman parte de una unidad dialéctica; y, es que ambas, conforman el sector primario o agropecuario del país.

Asimismo a las unidades de producción agropecuaria

78/ CARLOS MARX. El capital. tomo III. Págs. 604-624.

79/ Ibid. Págs. 625-692

80/ ALFONSO BATRES. Op. Cit. Pág. 10.

capitalistas les conviene conservar las unidades de producción precapitalistas porque aquí encuentran la fuerza de trabajo que necesitan, y por el contrario, a éstas les viene a bien la existencia de aquellas, para emplearse y conseguir los ingresos complementarios para su subsistencia. No obstante, el minifundio no necesariamente depende del latifundio, pero a la inversa sí, porque la fuerza de trabajo que se ocupa de las actividades productivas en los minifundios son explotados al ocuparse en los latifundios.

1.4 DIVISION Y PARTICIPACION SECTORIAL EN LA ECONOMIA NACIONAL

La dinámica de cualquier economía, que esta sea, de estructura capitalista o socialista, sólo se va a dar mediante dos condiciones: la esfera de la producción y la esfera de la circulación.

No obstante, en nuestro país, el Banco de Guatemala presenta una clasificación de diversos sectores económicos, entre los que se mencionan: el agropecuario, la explotación de minas, industria, electricidad, construcción, comercio, restaurantes, transportes, establecimientos financieros, bienes inmuebles, administración pública y servicios. ²¹ Pero, éstos también pueden ser integrados de alguna forma en los tres sectores económicos que comunmente se manejan: A)

²¹/ BANCO DE GUATEMALA. Departamento de Estudios Económicos, Sección de Cuentas nacionales. Guatemala, Cuentas Nacionales, estadísticas globales y sectoriales (Editorial Plus Ultra S.A., 1970-1989) Pág. 115

el sector primario o sector agropecuario, B) sector secundario o sector industrial, y C) sector terciario o sector comercio y servicios. El primero y segundo de éstos operan directamente en la esfera de la producción, y el tercero, básicamente corresponde a la esfera de la circulación.

En relación al sector primario y sector secundario Karl Marx apunta lo siguiente: "Todas las ramas industriales recaen sobre objetos que tienen el carácter de materias primas, es decir, sobre materiales ya filtrados por un trabajo anterior, sobre objetos que son ya, a su vez, productos de trabajo. Tal ocurre, por ejemplo, con la simiente, en la agricultura. Los animales y las plantas, que solemos considerar como productos naturales, no son solamente productos del año anterior, supongamos, sino que son, bajo su forma actual, el fruto de un proceso de transformación desarrollado a lo largo de las generaciones, controlado por el hombre y encausado por el trabajo humano".²² Esto, además de ser una definición de industria, es, a la vez, una determinación categórica que entre una y otra actividad no hay diferencia en su esencia. ¡Es la órbita de la producción!

Considerando esta fundamentación teórica podemos asegurar, entonces, que las actividades agropecuarias e

²²/ CARLOS MARX. El Capital, tomo I, Op. Cit., PG. 134.

industriales tienen un mismo sentido, son causa y efecto de trabajo humano a excepción, dice K. Marx, de la industria extractiva, como: la minería, la caza y la pesca; y en la agricultura sólo cuando se da la roturación y el cultivo de tierras vírgenes; ^{e3} porque aquí, es la naturaleza la que provee al hombre el objeto sobre el cual trabaja. Pero, aún aquí, en la industria extractiva, creemos que ya hay trabajo humano incorporado aunque no de manera directa sobre el objeto de trabajo, sino al saber que es una mina de tal o cual mineral, antes se tuvo que dar una exploración del hombre en un lugar no determinado hasta ese momento.

De lo precedente, se deduce que lo agropecuario y lo industrial son coherentes y por lo tanto se pueden interpretar en una misma definición. Y es, en la definición de industria: "Que es una actividad en donde la acción de la fuerza de trabajo recae sobre objetos de la naturaleza previamente procesados por el hombre para producir artículos de consumo final e intermedios, mediando entre estos, herramientas, utensilios, máquinas, procesos fisicoquímicos, bioquímicos, biofisiológicos, químicos y físicos". ^{e4}

Al respecto del sector terciario, creemos que no es objeto de mayor discusión en cuanto a su significado, pues su nombre es de tipo estructural, cuyo contenido es el:

^{e3}/ Ibidem. Pág. 133

^{e4}/ TRISTAN MELENDERAS SOTO Y JOSE ARTURO RIVERA GONZALEZ.
Op.cit. Pág. 28

comercio, servicios, el transporte, la banca y los seguros y otros. ¡Pero en realidad es la esfera de la circulación de las mercancías!

De esta manera se integran los sectores que muestra el Banco de Guatemala, en tres, para efectos de simplificación en la presentación de cuadros estadísticos y su correspondiente estudio.

Orbita de producción:

Sector Primario: Agropecuario, silvicultura, pesca, explotación de minas.

Sector Secundario: Industria y construcción.

Orbita de circulación:

Sector Terciario: Comercio, electricidad y agua, restaurantes y hoteles, transporte establecimientos financieros, bienes inmuebles, administración pública y defensa, servicios comunales, sociales y personales. En resumen, comercio y servicios.

Cada uno de los sectores económicos del país ha tenido una aportación cuantitativa diferente en la economía; y para los años en estudio se presenta el cuadro 1 a continuación.

CUADRO 1
 GUATEMALA: PARTICIPACION ECONOMICA SECTORIAL
 EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1979-1992.
 (cifras absolutas en miles de quetzales y relativos)

AÑO	S E C T O R						PRODUCTO INTERNO BRUTO	
	PRIMARIO		SECUNDARIO		TERCIARIO		ABSOLUTO	RELATIVO
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO		
1979	1,243,204.7	21.89%	1,012,522.7	17.83%	3,423,186.5	60.28%	5,678,913.9	100.00%
1980	1,288,672.2	21.81%	1,022,903.8	17.73%	3,488,442.3	60.46%	5,770,018.3	100.00%
1981	1,292,551.7	22.45%	1,035,680.1	17.99%	3,429,029.7	59.56%	5,757,261.5	100.00%
1982	1,302,948.5	23.68%	978,136.2	17.74%	3,223,074.3	58.58%	5,502,159.0	100.00%
1983	1,304,134.3	24.70%	911,856.8	17.27%	3,063,494.5	58.03%	5,279,487.6	100.00%
1984	1,320,638.4	24.81%	876,702.8	16.47%	3,124,897.4	58.71%	5,322,238.6	100.00%
1985	1,306,290.2	24.59%	853,477.0	16.07%	3,152,213.6	59.34%	5,311,980.8	100.00%
1986	1,276,233.7	23.96%	860,523.7	16.15%	3,190,499.3	59.89%	5,327,258.7	100.00%
1987	1,322,632.2	23.89%	895,679.8	16.18%	3,317,315.2	59.93%	5,535,627.2	100.00%
1988	1,367,411.0	23.70%	936,866.9	16.24%	3,465,593.8	60.06%	5,769,871.7	100.00%
1989	1,408,445.9	23.41%	986,150.4	16.39%	3,622,143.6	60.20%	6,016,739.9	100.00%
1990	1,423,589.8	23.54%	1,023,062.1	16.91%	3,601,778.5	59.55%	6,048,430.4	100.00%
1991	1,440,180.3	23.69%	1,023,392.9	16.83%	3,616,714.6	59.48%	6,080,287.8	100.00%
1992	1,458,168.1	23.86%	1,023,801.1	16.75%	3,630,343.8	59.39%	6,112,313.0	100.00%
PROMEDIO	1,337,507.2	23.55%	959,911.5	16.90%	3,382,051.9	59.55%	5,679,470.6	100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información del banco de Guatemala. Cuentas Nacionales. Estadísticas globales y sectoriales, 1970-1989.

‡ cifras estimadas, método mínimos cuadrados.

Al observar la información del cuadro, vemos que de los tres sectores económicos considerados, es el terciario el que reporta un mayor porcentaje de participación en la economía nacional y para todos los años, su contribución promedio fue del 59.55%; mientras que el sector primario y secundario tuvieron una aportación promedio del 23.55% y 16.90% respectivamente, durante el mismo periodo.

Al comparar los tres sectores económicos se hace evidente, que es la industria la que menos participación ha tenido en la economía, poniendo en claro el poco desarrollo que ha alcanzado en el país. Este aspecto a juicio, es atribuible a la crisis económico-política y sociopolítica que ha vivido el país y cuyo deterioro cobra auge a partir de los años sesenta (coincidiendo con el intento de integración económica centroamericana) y agudizado con el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua en el año de 1979. En efecto, hizo que el sector privado retirara su capital del país y por ende se diera una desinversión. La fuga de capitales hasta el año de 1987 alcanzó un monto de \$ 791.4 millones.⁸⁸ Asimismo, el hecho de que el gobierno incrementó sustancialmente, los recursos financieros del ministerio de la defensa desviando de esa manera recursos de inversión hacia el mismo, reduciendo así la generación de infraestructura.

⁸⁸/ GUILLERMO OSVALDO DIAZ CASTELLANOS. Algunos métodos para cuantificar la Fuga de Capitales, el caso de Guatemala en el periodo de 1977-1987. Tesis de economía. (Guatemala, abril de 1991). Pág. 88.

Pero esencialmente la deficiente productividad industrial se debe a dos aspectos: aplicación de políticas económicas antipopulares y la dependencia económica del país respecto a la economía de los Estados Unidos.⁶⁶

Es indudable que la calificación de la mano de obra a contribuido al poco desarrollo de la industria, y este tiene relación con el alto índice de analfabetismo que existe; en Guatemala en el área rural de cada cien individuos setenta son analfabetos y en el área urbana treinta.⁶⁷

En la región Metropolitana, que es donde se ha concentrado la mayor parte industrial, el analfabetismo alcanza hasta un 17.5%.⁶⁸

Por otra parte, el poco desarrollo del sector primario se palpa en su bajo nivel de participación respecto del sector terciario, además si consideramos que este ha sido el frágil soporte del poco desarrollo de la economía guatemalteca. Asimismo porque su producción no ha logrado abastecer la demanda interna. Por ejemplo, la industria depende para sus procesos industriales hasta de un 60% de

⁶⁶/ TRISTAN MELENDREAS SOTO Y JOSE ARTURO RIVERA GONZALEZ.
Op. Cit. Págs. 66-67.

⁶⁷/ USAC, Periódico UNIVERSIDAD. (Guatemala, noviembre de 1993) No. 20, Pág. 6

⁶⁸/ Ibidem. Pág. 6

materias primas importadas. ⁶⁹ Y en otros casos, el gobierno se ha visto en la necesidad de importar los granos básicos para satisfacer la demanda alimenticia de la población. Así también, porque los que trabajan la tierra, el campesinado, que es una buena parte de la población, se encuentra en condiciones paupérrimas de vida. Esto es consecuencia básicamente de la tenencia o concentración de la tierra en pocas manos y en el escaso desarrollo de las fuerzas productivas que se mencionó anteriormente.

Por el lado del sector terciario, ya se dijo que es el que más participación ha tenido en la economía, evidenciando así la importancia que ha venido cobrando el comercio y los servicios. De ese modo, destacando también, el predominio dentro de la burguesía nacional la fracción comercial y la bancaria. Esto es producto fundamentalmente de la dependencia económica que propone el crecimiento de los servicios, porque no le conviene que se desarrollen los procesos transformativos de la materia, porque implican uso de ciencia y técnica, y como resultado el desarrollo de un capitalismo nacional.

⁶⁹/ Citado por Tristrán Melendreras Soto y José Arturo Rivera González. Op.cit. Pág. 66

2. ENTORNO DEMOGRAFICO

2.1 GENERALIDADES DE LA POBLACION GUATEMALTECA

Se estima que la población guatemalteca hasta el año de 1988 era de 8,718,442 habitantes, cuya tasa de crecimiento anual era de 2.7%, y para 1991 fue de 9,448,554 con igual tasa de crecimiento ⁹⁰ lo que significa que no varió el proceso natural de crecimiento, según información oficial.

Es importante resaltar, que de este total de población se aprecia un 48% que es indígena ⁹¹ la cual se encuentra diseminada en su mayor parte en el área rural, principalmente en el Occidente de la Nación. De tal forma, que la población indígena continúa siendo muy densa, que juega un papel económico activo, ya que por su trabajo directo se producen las mercancías de exportación y de consumo interno.

La población guatemalteca se caracteriza también por ser emigrante, lo cual se debe primordialmente a la tenencia y concentración de la tierra en pocas manos, la propiedad absoluta del suelo es el problema real de Guatemala (propiedad absoluta = renta absoluta) y por ende, la

⁹⁰/ BANCO DE GUATEMALA. Boletín estadístico. (Octubre-diciembre, 1991) Pág. 62

⁹¹/ MARIO HERRERA TORRES (Compilador). Teoría y estudios sobre empleo, desempleo y subempleo. (Selección de textos, Guatemala, octubre de 1991). Pág. 2.

existencia del minifundismo con tendencia a agudizarse más mediante la atomización de la tierra es decir, aún más pequeña debido al régimen de tenencia de la tierra en donde privan las estructuras caducas que no le garantiza a la población rural su subsistencia, por todo un año, obligándose éstos a emplearse en las grandes fincas, como ya se dijera en una oportunidad. De la misma manera, es consecuencia, del desordenado desarrollo socio-económico del país que se manifiesta en el progreso de unas regiones más que otras. Por ejemplo, la ciudad capital es un foco de atracción poblacional, por cuanto que aquí se establece la mayor parte del comercio y servicios, la industria, etc., lo que supuestamente provoca una "gran" oferta de empleo y poder de consumo, lo cual se conoce como macrocefalia económica.

La capacitación educacional es un elemento necesario para la formación y aprovechamiento adecuado de los recursos humanos; empero, en Guatemala, la población muestra grandes indicadores de analfabetismo, sobresaliendo el área rural con un 70% como ya se indicara, y que constituye la mayoría poblacional. Esto descalifica la mano de obra del trabajador que se refleja en los bajos ingresos recibidos por éstos. Es lo que se llama el analfabetismo funcional. No obstante, hay que hacer notar que esto es producto y problema fundamental del sistema económico-social en que vivimos.

Estos ínfimos ingresos inciden en la capacidad de compra de alimentos de la población, volviéndose más cruda la situación cuando vemos en el campo, que los trabajadores reciben salarios hasta de Q. 4.30 y Q. 4.50 por día trabajado, ⁹² dándose de esta forma una mala alimentación y generándose a la vez una abundante desnutrición de ellos, que incide en su capacidad productiva. Lo precedente es efecto de la voracidad oligarca.

2.2 SITUACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y SU RELACION CON EL EMPLEO Y EL DESEMPLEO. DISTRIBUCION DEL EMPLEO POR SECTOR ECONOMICO

La población de un país, como recurso humano, se constituye en un factor primordial y especial para el desenvolvimiento económico-social, independientemente de la formación social que sustente; pues éste es un ente productor y a la vez consumidor de la producción generada en la economía.

Pero, este recurso para ser considerado como un factor productivo, primeramente, ha de adquirir cierta capacidad tanto física como espiritual, que va en concatenación al desarrollo biológico de los individuos, por lo que tal apreciación se ha circunscrito a términos de edades que varían de un país a otro, según el punto de vista

^{92/} COMITE DE UNIDAD CAMPESINA CUC. La Voz del Cuc.
(Guatemala, noviembre de 1989). Pág. 13.

demográfico. Tales límites de edad indican el año en que un individuo ingresa a la edad productiva o en el que ya es capaz de incorporarse a los procesos productivos y el año en que éste se toma como un recurso postproductivo. Esto evidencia que hay un límite mínimo y un máximo de tiempo en que las personas son elementos activos en los procesos productivos. Por lo que su definición depende, básicamente "del nivel de pobreza de cada país y de la cobertura del sistema educativo (en el caso del límite inferior) y de la cobertura del sistema de seguridad social (para el caso del límite superior)".⁹³ Por consiguiente esto ha dado paso al establecimiento de límites distintos en los países, principalmente, entre los industrializados y no industrializados; por ejemplo, el límite mínimo para ingresar a la edad productiva en los primeros es de 14 ó 15 años, y para la segundos, como es el caso de los países latinoamericanos, es de 7 u 8 años de edad.⁹⁴

De esta manera la población que llega a éstas edades, según el caso, se le considera como una población en edad de trabajar y de aquí la conceptualización de la población Económicamente Activa (PEA) que siendo todos los individuos de edad activa están trabajando o lo buscan; ó bien es la suma de las personas ocupadas y las desocupadas.⁹⁵

⁹³/ Mario Herrera T. Op.cit. Pág. 119

⁹⁴/ Ibidem. Págs. 114,119.

⁹⁵/ Ibid. Pág. 106.

En el caso de Guatemala como un país latinoamericano subdesarrollado, que fundamenta su economía en actividades agrícolas, la población se incorpora a corta edad a los procesos productivos, primordialmente en el área rural, los niños le ayudan a los padres a cultivar la tierra o a cuidar los cultivos, etc. Sin embargo, en ciertos casos, también se desplazan con ellos a trabajar en las fincas; el mismo fenómeno se manifiesta de alguna manera en el área urbana, por ejemplo, en la ciudad capital es común observar niños en algunos almacenes o en los supermercados empacar mercadería; y en las calles lustrar y cuidar carros y otras actividades, por lo que perciben determinado ingreso, esto significa, ya una contribución a la subsistencia familiar y por ende un trabajo relativamente productivo. Ante la falta de ocuparse en alguna actividad tanto del orden formal como informal, también se ven niños recurriendo a la caridad en las vías públicas.

Para el capitalismo, la población, como recurso humano es fuerza de trabajo que al integrarse a los procesos productivos será explotada por los propietarios de los medios de producción. Pero, antes tendrán que adquirirla en el mercado pagando un precio, el salario. Esta compra de fuerza de trabajo por parte del capitalista, se podría decir es, lo que comúnmente se conoce como empleo. No obstante, no toda la fuerza de trabajo existente en el mercado es comprada por los capitalistas, pues queda una porción que no es contratada, que pasa a formar parte del ejército

industrial de reserva, y en este sentido se puede expresar que son los desempleados.

Al respecto del empleo y el desempleo existe una serie de conceptos diversos, desde la óptica burguesa, pero, para el caso, solamente haremos referencia a uno de cada cual. En efecto, el empleo (ocupación) "es la porción de la población Económicamente Activa que realiza un trabajo económico y percibe por ello un ingreso, ya sea monetario o en especie". ⁹⁶ Por el contrario, el desempleo (desocupación) lo constituye la parte de la población Económicamente Activa que no poseen un trabajo y por ende tampoco obtienen un ingreso, no obstante, lo buscan. ⁹⁷

Es obvio que en nuestro país se manifiestan ambos fenómenos, el empleo y el desempleo, como el subempleo. Pero, como la actividad económica se lleva a cabo a través de tres sectores económicos, el empleo de la mano de obra también se da en esa dirección. Siendo la subocupación el problema económico-social más grave de Guatemala. Así pues, tomando en cuenta las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y el criterio utilizado para determinar la Población Económicamente Activa Guatemalteca, que es desde 10 años y más de edad, es pertinente presentar a continuación los cuadros 2 y 3.

⁹⁶/ Ib. Pág. 119

⁹⁷/ Loc.cit.

CUADRO 2
 GUATEMALA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA,
 EMPLEO Y DESEMPLEO, 1979-1992.
 (cifras absolutas y relativas)

AÑO	P. E. A.		EMPLEO		DESEMPLEO	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
1979	2,080,163	100.0%	756,171	36.4%	1,323,992	63.6%
1980	2,137,642	100.0%	755,542	35.3%	1,382,100	64.7%
1981	2,196,484	100.0%	591,019	26.9%	1,605,465	73.1%
1982	2,256,946	100.0%	609,144	27.0%	1,647,802	73.0%
1983	2,319,072	100.0%	583,548	25.2%	1,735,524	74.8%
1984	2,382,908	100.0%	594,936	25.0%	1,787,972	75.0%
1985	2,448,502	100.0%	631,654	25.8%	1,816,848	74.2%
1986	2,514,563	100.0%	660,444	26.3%	1,854,119	73.7%
1987	2,582,406	100.0%	678,995	26.3%	1,903,411	73.7%
1988	2,652,080	100.0%	779,560	29.4%	1,872,520	70.6%
1989	2,723,633	100.0%	786,367	28.9%	1,935,266	71.1%
1990	2,797,117	100.0%	785,753	28.1%	2,011,364	71.9%
1991	2,871,699	100.0%	786,903	27.4%	2,084,796	72.6%
1992	2,973,763	100.0%	789,318	26.5%	2,184,445	73.5%
PROMEDIO	2,495,498	100.0%	699,382	28.0%	1,796,116	72.0%

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Banco de Guatemala. Boletín estadístico. Octubre-Diciembre de 1991.

Observación: Según el Banco de Guatemala, el empleo se refiere únicamente a los trabajadores afiliados cotizantes al IGSS.

‡ cifras estimadas, método mínimos cuadrados.

CUADRO 3
GUATEMALA: DISTRIBUCION DEL EMPLEO
POR SECTOR ECONOMICO, 1979-1992.
(cifras absolutas y relativas)

AÑO	S E C T O R						TOTAL EMPLEO EN EL PAIS	
	PRIMARIO		SECUNDARIO		TERCIARIO		ABSOLUTO	RELATIVO
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO		
1979	377,271	49.9%	124,026	16.4%	254,874	33.7%	756,171	100.0%
1980	377,213	49.9%	110,804	14.7%	267,525	35.4%	755,542	100.0%
1981	229,150	38.8%	97,123	16.4%	264,746	44.8%	591,019	100.0%
1982	218,808	35.9%	100,745	16.5%	289,591	47.5%	609,144	100.0%
1983	203,235	34.8%	95,659	16.4%	284,654	48.8%	583,548	100.0%
1984	207,660	34.9%	82,547	13.9%	304,729	51.2%	594,936	100.0%
1985	235,657	37.3%	92,282	14.6%	303,715	48.1%	631,654	100.0%
1986	241,625	36.6%	93,933	14.2%	324,866	49.2%	660,444	100.0%
1987	256,421	37.8%	91,417	13.5%	331,157	48.8%	678,995	100.0%
1988	262,831	33.7%	119,221	15.3%	397,508	51.0%	779,560	100.0%
1989	294,362	37.3%	119,436	15.1%	374,569	47.5%	788,367	100.0%
1990	282,450	35.9%	121,684	15.5%	381,619	48.6%	785,753	100.0%
1991	240,337	30.5%	132,804	16.9%	413,762	52.6%	786,903	100.0%
1992	230,481	29.2%	132,605	16.8%	426,232	54.0%	789,318	100.0%
PRONEDIO	261,250	37.3%	108,165	15.5%	329,967	47.2%	699,382	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Banco de Guatemala. Boletín Estadístico, octubre-diciembre 1991.

Observación: Según el Banco de Guatemala, el empleo se refiere únicamente a los trabajadores afiliados cotizantes al IGSS.

‡ cifras estimadas, método mínimos cuadrados.

En atención a las cifras del cuadro 2 que muestra la Población Económicamente Activa, el empleo y el desempleo, se aprecia la población que está apta para incorporarse a los procesos productivos, resaltando que respecto al empleo éste tuvo una tendencia a la baja en términos relativos de 1979 a 1984, año éste, en que se reporta el menor porcentaje (25.0%) que comparativamente al desempleo que alcanza el 75.0%. Pero, a partir de 1985 el empleo tiende a una leve recuperación, la que desaparece nuevamente de 1989 a 1992; como contrapartida la variación del desempleo en los mismos años, se produce a la inversa, debido a que coincide con la actividad económica descrita en el cuadro 1.

Los datos estadísticos nos demuestran que el comportamiento del empleo, ha sido más hacia la disminución que al aumento. Consecuentemente, el desempleo tiende a ser mayor.

Esta tendencia decreciente del empleo y aumento del desempleo, adquiere su mayor relevancia en el año 1984, la situación de la Población Económicamente Activa en el periodo es definitivamente ascendente (cuadro 2), lo cual refleja la insuficiente capacidad de absorción de fuerza de trabajo por parte de los sectores económicos subdesarrollados del país, como la industria, por ejemplo, concretándose de esa manera cifras preocupantes de desempleo.

En adición a lo antes dicho, cabe mencionar, que ha contribuido también, la crisis socio-política que vivió el país en la década de los ochenta y que aún se mantiene, pues esto causó la desinversión tanto del sector privado como público como ya se indicó en una oportunidad, frenando el desarrollo de los sectores económicos. Esto afectó indiscutiblemente la generación del empleo; al contrario disminuyó notablemente, según los datos del cuadro 2, de 1979 a 1984. Como podemos afirmar fueron los años en que se recrudeció la situación política del país, con la represión.

La leve recuperación del empleo, a la que se hizo alusión anteriormente a partir de 1985, coincide con la falsa apertura democrática que de alguna manera creó cierta confianza y expectativas en los capitalistas para retornar sus capitales al país.

Sin embargo, el problema socio-político está latente. No obstante, la "democratización de la Nación". Durante el gobierno demócrata cristiano se rumoreaba un golpe de Estado que fue concretizado mediante un autogolpe por el Presidente Jorge Antonio Serrano Elías. Ello hace que la situación económica no sea favorable para el país, por lo que de nuevo cae el empleo en 1989 para 1992.

Por otra parte, de la Población Económicamente Activa, es una porción menor la que esta empleada y una mayor la desempleada, lo cual se refleja en los promedios

cuantificados de los años dados, 28.0% de personas empleadas y 72.0% de personas desempleadas, (refiérase al cuadro 2). Esto hace visualizar el panorama crítico económico en que vivimos la mayoría de guatemaltecos. Con el agravante de los bajos ingresos establecidos en nuestro medio, aunado a un nivel de inflación apreciable.

El empleo generado en la economía se dispersa en los tres sectores económicos, como se puede ver en el cuadro 3, haciéndose notar siempre la tendencia decreciente entre los años de 1979 a 1984 principalmente en el sector primario, al igual que lo pudimos apreciar en el cuadro 2 con el empleo total del país. Sin embargo, el sector terciario mostró un comportamiento creciente en cuanto a la absorción de mano de obra en esos mismos años; a partir de 1985 la tendencia ha sido de aumentos y disminuciones es decir, no constante y sostenido para los tres sectores.

Es importante recalcar el recrudecimiento de la crisis socio-política que se dio en el país de 1979 a 1984 y cómo afectó económicamente a la población fundamentalmente a la rural, pues ésta depende primordialmente de la agricultura, y según se observa en el cuadro 3, es el sector primario el que reporta una caída más severa al respecto de la contratación de fuerza de trabajo. A diferencia del sector terciario, que, como ya indicamos absorbió más fuerza de trabajo en esos años. Pero, creemos que esto se dio debido a que el impacto de esta crisis política fue menor en el

área urbana que es donde se concentra primordialmente la actividad económica. Además, porque el comercio y los servicios sirvió de albergue para la masa de personas desplazadas que emigraron a las zonas urbanas, básicamente, la ciudad capital, y, que era mano de obra no calificada, a lo cual cabe agregar el nivel de fuerza de trabajo que también se incorporó dentro del mercado no regulado (informal).

Ahora bien, este sector terciario es el que ha predominado en la ocupación de mano de obra en la serie de años dados, que lo podemos constatar en los promedios que se concretan para esos años, éste generó un 47.2% de empleo siguiéndole en su orden el sector primario con 37.3% y el sector secundario con un 15.5%. (Véase cuadro 3)

De esta forma se evidencia el predominio que ejerce en la economía guatemalteca el sector servicios, así también el atraso de los otros dos sectores económicos, sobre todo si consideramos que son los más importantes, ya que operan en la esfera de la producción que es generadora de riqueza, además es la industria el fundamento del desarrollo económico social de cualquier país. Dicho predominio del sector terciario, también se da en la aportación al Producto Interno Bruto como se pudo observar con antelación en el cuadro 1, lo que no es conveniente para el país debido a que se constituye en un freno para el desarrollo económico del mismo, pues como dice el Lic. Tristán Melendreras Soto, "la

actividad agropecuaria y la industrial deben ser complementarios y determinantes de la distribución y circulación de mercancías. 98

Ahora, es importante hacer énfasis, en que el atraso de estos dos sectores económicos transformadores de la materia emerge también del señoreo económico y político que ha hecho de Guatemala la oligarquía terrateniente y que ha sido respaldado por el imperialismo norteamericano.

Por otra parte, la permanencia de este alto porcentaje promedio de desempleo 72.0% en el país (cuadro 2), no es fruto solamente del subdesarrollo de los sectores, sino que también es una política propiamente del sistema capitalista de producción que contradice la teoría clásica sobre el pleno empleo de los factores de la producción.

El mantener a una gran población desempleada favorece, desde luego, a la explotación de la fuerza de trabajo empleada en los diversos sectores económicos, primordialmente en la agricultura e industria, que es donde se genera plusvalía, debido a que éstos deberán trabajar intensamente en los procesos productivos y con bajos salarios. Y, de no ser así, éstos pueden ser despedidos inmediatamente de sus trabajos por el capitalista, ya que en el mercado encontrará mano de obra desocupada y

98/ TRISTAN MELENDERAS SOTO Y JOSE ARTURO RIVERA GONZALEZ.
Op.cit. Pág. 27

consecuentemente más barata. De ahí que esto presione sobre los salarios de los trabajadores que tienden siempre a la baja.

El fenómeno se torna más difícil en el campo, si consideramos que allí se encuentra la mayoría de la población indígena desprotegida, que por su condición de minifundista tiene que emplearse temporalmente en las fincas de la oligarquía terrateniente, sujetándose a la vez a condiciones bárbaras impuestas por éstos. Esa forma de temporalidad en el empleo influye en que el oligarca se aproveche de su estado y no retribuya de una manera más justa a los trabajadores, ni mucho menos a cumplir con otras prestaciones a las que tienen derecho amparándose en que en la mayoría de los casos, la autoridad competente se inclina por favorecer al patrono.

Lo expresado supra no resta interés a lo que se efectúa en el comercio y los servicios, porque si bien es cierto, que es en el proceso de producción agropecuario e industrial donde se genera la plusvalía, que es la fuente de mantenimiento y desarrollo capitalista, es de aquí también, de donde brota la llamada ganancia comercial. Los capitalistas productores otorgan una parte de su plusvalía, apropiada indebidamente, a los capitalistas comerciantes que la realizan a través de sus empleados en el comercio. Sometiéndose, tales empleados, a la explotación en la jornada de trabajo, en la que libran una lucha por

incrementar sus salarios o su tiempo de trabajo necesario y reducir a la vez, el tiempo de trabajo adicional en la que realizan la plusvalía producida en el proceso de producción.

⁂

Es así, entonces, como en los tres sectores económicos del país, la burguesía capitalista conjuntamente con la oligarquía terrateniente se enriquecen cada vez más a costa del trabajo mal pagado de la gran población trabajadora, que constantemente continúa empobreciéndose llegando hasta la pobreza extrema. Fenómeno que se tratará de comprobar en el siguiente capítulo al hacer el cálculo de la cuota de plusvalía.

⁂/ Ibidem. Pág. 34

CAPITULO III
VALOR AGREGADO NACIONAL Y ESTIMACION DE LA
CUOTA DE PLUSVALIA

1. DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO NACIONAL EN LA ECONOMIA

Al respecto del Valor Agregado, según la definición del Banco de Guatemala, éste: "está constituido, básicamente, por los ingresos de los factores de la producción". ¹⁰⁰

Desde el punto de vista de la corriente burguesa, en el campo microeconómico, ésta considera cuatro los factores de la producción, los cuales son: recurso tierra, trabajo, capital y capacidad empresarial, cuya remuneración se da a través de la renta, salarios, intereses, y ganancias respectivamente.

Como la microeconomía estudia los entes económicos individuales que intervienen en las actividades económicas de un país, entendiéndose a éstos como la empresa (oferta) y los consumidores individuales (demanda).

¹⁰⁰/ BANCO DE GUATEMALA, Departamento de Estudios Económicos, Sección de cuentas Nacionales. Guatemala, cuentas nacionales, Estadísticas Globales y Sectoriales. (editorial Plus Ultra s.a., 1970 -1989) pág. 210.

El empresario relaciona el recurso natural por ejemplo con la tierra o sea el lugar donde va estar localizada o establecida su empresa si esta es industrial, el trabajo con la mano de obra que va a necesitar, el capital con el dinero que va a destinar para la inversión y la capacidad empresarial con su talento y conocimientos propiamente de organización y administración para lograr los rendimientos máximos en ganancias. Estos son elementos indispensables para el buen funcionamiento de las empresas en el sistema capitalista de producción.

No obstante, desde el punto de vista científico los factores esenciales para llevar a término la producción y por supuesto del funcionamiento y reproducción del sistema capitalista, son: la fuerza de trabajo y el capital como una relación social que se materializa, por la capitalización del valor no remunerado a la fuerza de trabajo que actúa sobre los medios de producción.

Empero, el Banco de Guatemala hace la distribución del valor agregado en base a la concepción estructural, utilizando para ello la terminología de la teoría de las cuentas nacionales que se ajusta a la corriente subjetiva. De esta manera establece los diferentes elementos o renglones que conforman y en el que se distribuye aquel valor agregado, éstos son los siguientes: remuneración de los empleados, excedente de explotación, consumo de capital fijo e impuestos indirectos.

1.1 REMUNERACION DE LOS EMPLEADOS

Estos son "todos los pagos de sueldos y salarios efectuados por los productores residentes a sus empleados en dinero y en especie, y la contribución pagada o imputada por sus empleados a la seguridad social, cajas privadas de pensiones, subsidios familiares, seguros de riesgo, seguros de vida y regímenes análogos". ¹⁰¹

La visión científica establece que la fuerza de trabajo es una mercancía que se vende o se intercambia en base a un salario que representa el pago de aquella, ¹⁰² que le permitirá al trabajador comprar otras mercancías que las consumirá en favor de su subsistencia, con lo cual se crea el valor de la misma.

Aludiendo a la remuneración de los empleados, éste no es más que la retribución al trabajador o el pago a él mismo por la venta de su fuerza de trabajo cancelado por el capitalista. Retribución o pago del que dependerá exclusivamente dentro del régimen capitalista de producción, concretizado en el salario.

Por otro lado, este salario es una expresión monetaria

¹⁰¹/ Ibid. pág. 208

¹⁰²/ ALFONSO FIGUEROA. El Salario. (Guatemala: Departamento de publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1981) pág. 10

que representa el valor de la fuerza de trabajo, por lo tanto constituye el capital variable desembolsado por el empresario o patrono, quien la "compra" a crédito es decir, que un pago se concreta por semana, quincena, mes, etc.

1.2 EXCEDENTE DE EXPLOTACION

Este concepto se refiere "a la retribución a factores distinta de la remuneración de asalariados, y es igual a la producción bruta a precios de productor menos la suma del consumo intermedio, la remuneración de los asalariados, el consumo de capital fijo y los impuestos indirectos menos subvenciones. Sus principales componentes son: renta de la propiedad que incluye intereses, dividendos, alquileres de terrenos, derechos de autor, patentes y marcas de fábrica; asimismo, los retiros de la renta empresarial y las transferencias corrientes que se clasifican como subvenciones en los ingresos corrientes de la empresa".

103

En función a esta conceptualización y de acuerdo a los elementos que conforman el excedente de explotación, se deduce, que este es un valor del cual se apropia y beneficia el capitalista. Por ejemplo, entre estos elementos se mencionan los dividendos, que no son más, desde el punto de vista de la corriente burguesa, que las ganancias o

¹⁰³ Banco de Guatemala. Guatemala, Cuentas Nacionales, Estadísticas Globales y Sectoriales. Op. cit. pág 205

beneficios obtenidos en su empresa. Por otra parte, entre otros elementos destacan los intereses; con respecto a ello expresa Marx: "el interés no es más que una modalidad de la plusvalía". ¹⁰⁴

Siendo así, científicamente hablando, tanto los dividendos como los intereses son plusvalía. Partiendo de esto, nos atrevemos a aseverar, que los demás elementos del excedente de explotación aún cuando revisten diferentes nombres no son más que una plusvalía disfrazada. Quiere decir que el valor creado en la producción por la fuerza de trabajo asalariada que no se remunera, permite el pago de la renta del suelo, los intereses, los honorarios y otras formas de ingreso como la ganancia, los impuestos. Es decir, este valor es la riqueza de un país.

1.3 CONSUMO DE CAPITAL FIJO

El consumo de capital fijo, "es el valor, al costo corriente de reposición de los activos fijos, consumidos normalmente o por obsolescencia, etc., durante un periodo contable". ¹⁰⁵ Es de suponer, que al referirse al consumo de activos fijos, se alude necesariamente a lo que comunmente se le conoce como desgaste de los mismos y se le denomina depreciación. Que puede ser, por ejemplo: de

¹⁰⁴ CARLOS MARX. El Capital. Tomo No. 1, pg. 495.

¹⁰⁵ Banco de Guatemala. Guatemala, Cuentas Nacionales, Estadísticas Globales y Sectoriales. Op. cit. pág. 204

maquinaria y equipo, edificios, etc., en los procesos de producción dados.

La teoría científica afirma que el capital que se invierte en la compra de maquinaria y equipo, y que dentro de su categorización se definen como medios de trabajo, que forman parte de los medios de producción se le llama capital constante, cuyo consumo, es productivo debido a que el valor de éstos pasa a formar parte del valor del nuevo producto producido. Efectivamente, es trasladado y conservado a través de la acción de la fuerza de trabajo en el proceso de producción.

Consecuentemente el consumo de capital fijo, se puede considerar, como el desgaste sufrido por los medios de producción durante el proceso de producción, que repercute, en cuanto a restar eficiencia en el servicio de los mismos, cuyo valor se conserva con la acción de la fuerza de trabajo en el proceso de producción. Pudiéndose decir, que esto es una depreciación material normal. Sin embargo, los medios de producción también pueden sufrir una depreciación moral, que esta en función a los avances tecnológicos en contraste a la obsolescencia. Por ejemplo, una máquina de escribir en comparación a una computadora. La segunda ofrece un mejor servicio y ventajas sobre la primera, por lo tanto, la máquina de escribir se deprecia moralmente.

1.4 IMPUESTOS INDIRECTOS

Estos son "impuestos que gravan a los productores por la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios, que éstos cargan a los gastos de producción."

¹⁰⁶ Sin embargo, éste es un cobro en dinero que el Estado hace a los productores por la realización de las actividades ya indicadas, pero cuya carga es trasladada al consumo, es decir, que, el que lo paga realmente es la población en general, quedando únicamente como recolector aquel productor.

Cabe señalar aquí, que el impuesto es una forma de reducir el ingreso a la población, porque éstos son los que pagan tales impuestos con una parte del salario que reciben a cambio de la venta de su fuerza de trabajo, del cual se agencia el Estado.

En consecuencia, si visualizamos lo expuesto por el lado de la jornada de trabajo quiere decir, que si el salario se reduce por ende disminuye el tiempo de trabajo necesario o el valor de la fuerza de trabajo, ensanchándose a la vez, el tiempo de trabajo excedente y el valor creado en éste.

Recordemos, que el valor creado en el tiempo de trabajo

^{106/} Ibid. pág. 207

excedente realizado o valorado en dinero, es la plusvalía.

Por lo tanto, los impuestos o impuesto indirecto en este caso, no es más, que otra forma disimulada de plusvalía, pero que le es cedida al Estado para luego, supuestamente redistribuirla en la sociedad.

Después de haber vertido algún acercamiento entre la terminología que plantea el Banco de Guatemala, al referirse a los renglones que constituyen valor agregado, y la concepción científica, al respecto se hace necesario, presentar la distribución numérica o estadística de ese valor agregado nacional en sus diversos renglones que lo constituyen; la misma queda plasmada en el cuadro 4 siguiente:

CUADRO 4
 GUATEMALA: DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO, 1979-1992.
 (cifras absolutas en miles de quetzales y relativas)

AÑO	REMUNERACION DE LOS EMPLEADOS		EXCEDENTE DE EXPLOTACION		CONSUMO DE CAPITAL FIJO		IMPUESTOS INDIRECTOS		TOTAL VALOR AGREGADO	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
1979	1,828,197.1	28.7%	3,655,245.0	57.4%	342,696.4	5.4%	541,252.5	8.5%	6,367,391.0	100.0%
1980	2,113,168.6	30.1%	3,949,550.9	56.2%	374,820.5	5.3%	593,475.9	8.4%	7,031,015.9	100.0%
1981	2,254,714.5	29.3%	4,482,753.0	58.2%	408,043.6	5.3%	561,001.9	7.2%	7,706,513.0	100.0%
1982	2,321,678.6	30.2%	4,408,750.5	57.4%	409,086.0	5.3%	538,754.3	7.0%	7,678,269.4	100.0%
1983	2,367,003.8	30.6%	4,497,154.7	58.1%	395,160.3	5.1%	483,909.8	6.2%	7,743,228.6	100.0%
1984	2,372,427.9	29.5%	4,802,152.5	59.7%	403,056.5	5.0%	466,084.0	5.8%	8,043,720.9	100.0%
1985	2,661,648.1	28.4%	5,625,728.8	60.1%	451,916.5	4.8%	623,406.4	6.7%	9,362,699.8	100.0%
1986	3,410,898.1	26.9%	7,668,560.6	60.5%	563,764.3	4.4%	1,038,974.9	8.2%	12,682,198.0	100.0%
1987	4,040,128.0	27.5%	8,793,735.2	59.8%	647,829.9	4.4%	1,235,777.1	8.3%	14,717,470.0	100.0%
1988	4,748,928.4	28.1%	9,996,908.4	59.1%	727,224.0	4.3%	1,444,678.2	8.5%	16,917,739.0	100.0%
1989	5,565,895.3	28.2%	11,853,738.7	60.1%	828,418.1	4.2%	1,488,855.6	7.5%	19,736,907.7	100.0%
1990	6,221,372.9	28.1%	13,333,656.7	60.3%	904,854.6	4.1%	1,647,395.4	7.5%	22,107,288.5	100.0%
1991	6,954,044.0	28.1%	14,998,337.5	60.5%	988,365.5	4.0%	1,822,817.2	7.4%	24,763,564.2	100.0%
1992	7,772,999.5	28.0%	16,870,851.7	60.8%	1,079,571.9	3.9%	2,016,918.6	7.3%	27,740,341.7	100.0%
PROMEDIO	3,902,364.6	28.4%	8,209,773.2	59.7%	608,914.9	4.4%	1,035,950.1	7.5%	13,757,024.8	100.0%

Fuente: Banco de Guatemala; Guatemala Cuentas Nacionales, Estadísticas Globales y Sectoriales 1970-1989.

‡ cifras estimadas, método mínimos cuadrados.

De los diversos renglones que componen el valor agregado, es el excedente de explotación el que representa una cuantificación mayor tanto en términos absolutos como relativos; según la información alcanza promedios equivalentes a Q. 8,209,773.2 miles y en términos relativos 59.7%, la remuneración de los empleados con el 28.4%, los impuestos indirectos con 7.5% y el consumo de capital fijo con 4.4% (cuadro 4).

De esta información se deduce, que es el empresario o dueño de los medios de producción el que mejor ingreso monetario obtiene del resultado de la producción o el que mayor retribución adquiere de la riqueza nacional del país, considerando que el excedente de explotación lo constituyen los dividendos, intereses, gastos de representación, etc., según la conceptualización mencionada con antelación. Quedando así en un segundo plano la retribución a la fuerza de trabajo del país, porque está incluida en el costo de producción.

Si comparamos las dos cifras porcentuales promedio del periodo, de la remuneración de los empleados y el excedente de explotación, que es de 28.4% y 59.7% respectivamente, vemos que esta segunda cantidad equivale a más del duplo de la primera, que es en fuerza de trabajo que constituye el elemento activo de producción. Por lo que desde ya se advierte del alto nivel de explotación que se está haciendo en Guatemala del recurso humano carente de medios de

producción; aspecto éste que se confirmará aún más cuando nos refiramos a la cuota de plusvalía como la expresión de la apropiación del excedente de horas trabajadas por el asalariado.

Por otra parte, en cuanto al comportamiento que se ha manifestado de ambos renglones, en lo que a la remuneración de los empleados se refiere, es decir el salario, éste no ha tenido una tendencia creciente y sostenida, contrastando con el excedente de explotación cuya tendencia ha sido más creciente y sostenida. Esto es producto de la incesante lucha del empresario o capitalista por apropiarse cada vez más de riqueza.

Al respecto de los otros dos renglones, la parte del valor agregado que les corresponde no es tan significativa como los ya analizados, debido a que comparativamente los porcentajes de remuneración son tan bajos. Sin embargo, los impuestos como una forma encubierta de plusvalía cobrará relevancia al momento de calcular la cuota de plusvalía que a continuación se hará.

2. CALCULO Y ANALISIS DE LA CUOTA DE PLUSVALIA

Para el cálculo de la cuota de plusvalía, la economía científica plantea su peculiar fórmula que ya fue dada a conocer en el primer capítulo: $CP' = \frac{P}{v} \times 100$, la que expresa

v

la relación entre la plusvalía socialmente producida y el capital variable invertido.

La plusvalía, a la que hace alusión la fórmula representa un valor producido por la fuerza de trabajo durante el proceso de producción y en el tiempo de trabajo excedente de la jornada, y por ende no le es pagado a los trabajadores, es decir, que de ella, se apropia indebidamente el capitalista, o más conocido desde su óptica como empresario, denominándose éstos a la vez a ese valor, ganancia. Por eso, el resultado que se obtiene de aquella relación expresa en forma porcentual el grado de explotación que se hace de la fuerza de trabajo y con determinadas condiciones en el proceso de producción.

Por otra parte, el capital variable implica, visto del lado del obrero, el valor de los medios de vida o el valor de la fuerza de trabajo concretizado en un salario; pero, por parte del capitalista, significa un capital invertido en la compra de fuerza de trabajo para llevar a cabo su explotación, emanando de aquí, aquella plusvalía (ganancia) a la que nos referíamos anticipadamente.

En el punto uno de este capítulo se hizo un acercamiento de ideas de la conceptualización que expone el Banco de Guatemala en cuanto a los renglones que conforman el valor agregado, con respecto a la teoría objetiva o científica. Derivado de ello, y antes de proceder al

cálculo de la cuota de plusvalía en la economía nacional, se deja establecido, como aproximación, con las limitaciones del caso, la integración de los conceptos de las cuentas nacionales que nos servirán para estimar dicha cuota dentro de las categorías utilizadas por la teoría científica.

Estos conceptos y categorías son:

Banco de Guatemala, cuentas nacionales, conceptos:

- Remuneración de los empleados
- Excedente de explotación
- Impuestos indirectos

Teoría científica, categorías:

- Capital variable
- Plusvalía
- Cuota de plusvalía = aproximación de la misma para lo que aquí se pretende explicar.

Dentro del capital variable tomamos la remuneración de los empleados (sueldos y salarios).

En la categoría de la plusvalía corresponde el excedente de explotación y los impuestos indirectos, en razón de que tal excedente constituye el ingreso de los empresarios que lo constituyen: renta de la propiedad dividendos o ganancias, etc., y los impuestos que son una forma de reducir el salario de los trabajadores, por lo que

ese valor ya no forma parte del tiempo de trabajo necesario sino es parte del tiempo de trabajo excedente, por lo tanto, esto es también plusvalía.

El cuadro 4 aludido nos servirá de fundamento para el cálculo de la cuota de plusvalía, que se aprecia en el cuadro 5.

CUADRO 5
 GUATEMALA: CAPITAL VARIABLE Y PLUSVALIA, 1979-1992.
 (cifras absolutas en miles de quetzales)

AÑO	CAPITAL	
	VARIABLE	PLUSVALIA
1979	1,828,197.1	4,196,497.5
1980	2,113,168.6	4,543,026.8
1981	2,254,714.5	5,043,754.9
1982	2,321,678.6	4,947,504.8
1983	2,367,003.8	4,981,064.5
1984	2,372,427.9	5,268,236.5
1985	2,661,648.1	6,249,135.2
1986	3,410,898.1	8,707,535.5
1987	4,040,128.0	10,029,512.0
1988	4,748,928.4	11,441,587.0
1989	5,565,895.3	13,342,594.0
1990	6,221,372.9	14,981,051.0
1991	6,954,044.0	16,821,154.6
1992	7,772,999.5	18,887,770.3

Fuente: Elaboración propia en base al cuadro 4.

Al cuantificar la cuota de plusvalía en función de la economía científica para el año de 1979, que lo mismo es válido para el resto de años estudiados se tiene:

$$CP' = \frac{P}{V} \times 100 = \frac{4,196,497.5}{1,828,197.1} \times 100 = 229.5\%$$

lo cual evidencia que la misma rebasa el 200% y en promedio es del orden del 232.7%, lo cual pone de manifiesto la situación tan favorable para los propietarios de los medios de producción en detrimento de la clase asalariada que se sitúa a niveles de subsistencia. Para una mayor ilustración, refiéranse al cuadro 6.

CUADRO 6
 GUATEMALA: CUOTA DE PLUSVALIA, 1979-1992
 (cifras relativas)

ARO	CUOTA DE PLUSVALIA OZ
1,979	229.5
1,980	215.0
1,981	223.7
1,982	213.1
1,983	210.4
1,984	222.1
1,985	234.6
1,986	255.3
1,987	248.2
1,988	240.9
1,989	239.7
1,990	240.8
1,991	241.8
1,992	243.0
PROMEDIO	232.7

Fuente: Elaboración propia, cálculo hecho en base al cuadro 5.

También se puede observar en el cuadro anterior que la cuota de plusvalía ha sido variable. Por ejemplo, de 1979 a 1989 o sea en once años la tendencia fue de incrementos y decrementos y de 1990 a 1992 se manifiesta aumentos. En el periodo, la expresión menor lo fue en el año 1983 y la mayor en 1986. Cabe mencionar que para 1980 se observa una caída de la cuota de plusvalía en 14.5% y que aún la misma lo es más en 1982-83, esto se estima que se debe a que son los años en que se recrudece la situación político-social del país que incide directamente en la producción, principalmente en la del campo. Por ejemplo, a los trabajadores en la agricultura que antes los hacían trabajar jornadas de trabajo muy prolongadas ya no lo podían seguir haciendo, no porque no lo quisiera el patrono, sino, por la presión de la psicosis que generaba el enfrentamiento armado en el interior del país. Esto afectó, también de alguna manera el área urbana. En efecto, aquello hizo reducir la jornada de trabajo para los trabajadores del campo. Por el contrario, para 1985 ya se observa una cuota de plusvalía más significativa. Pero, llama la atención el año de 1986 como el mayor, situación que podríamos atribuir a que en ese año se da la llamada "Apertura Democrática" donde la situación política empieza a dar un giro diferente por lo menos de forma, no de contenido. Como resultado, entonces, la oligarquía y la burguesía tienen la oportunidad de hacer trabajar más a sus trabajadores.

Pero no obstante lo anterior, como lo que se quiere, es

hacer notar el grado de explotación, que es lo que mide la cuota de plusvalía, que se dio durante el periodo de los años en estudio. Es obvio, que esto se puede constatar en el promedio aritmético antes mencionado que es significativo.

Ahora bien, considerando la información recabada y la institución de donde proviene (Banco de Guatemala) que responde a la política de gobierno, es de suponer que tales estadísticas no reflejan de manera precisa la realidad nacional, por lo que es obvio que el resultado numérico representa una aproximación de ese grado de explotación que se hizo de la fuerza de trabajo en Guatemala, y que la llevó a cabo, tanto la burguesía capitalista como la oligarquía terrateniente nacional; pues ambos son los dueños de los medios de producción que contratan mano de obra asalariada. Derivado de esto, es indiscutible que la explotación de la fuerza de trabajo en el país está por encima del 100%, lo que quiere decir, según el resultado dado, que por cada Quetzal (capital variable) que invirtió el dueño de los medios de producción en la compra de fuerza de trabajo, éste obtuvo dos Quetzales con treinta y tres centavos adicionales que no es otra cosa que la plusvalía de la que se apropió, y que para él le representó su ganancia. Asimismo, representa la cantidad de dinero que no le fue remunerado a los trabajadores nacionales, vía salarios.

No obstante, la forma como se ha calculado la

explotación que se ha dado de la fuerza de trabajo en Guatemala, se puede medir y verificar además, haciendo la relación entre el tiempo de trabajo excedente y el tiempo de trabajo necesario multiplicado por cien, así:

$$CP' = \frac{TTE}{TTN} \times 100^{107}$$

Tomando en cuenta que el número de horas que constituyen la jornada normal de trabajo imperante en nuestro medio es de ocho horas, se tiene la expresión algebraica siguiente:

El TTN = X y el TTE = 8 horas menos X

Aplicando la fórmula:

Para el año de 1979, tenemos:

$$CP' = \frac{8 \text{ hrs} - X}{X} \text{ por } 100$$

Despejando el valor de "X" o el TTN:

$$229.5 = \frac{8 \text{ hrs} - X}{X} \text{ por } 100$$

$$229.5 X = (8 \text{ hrs} - X) 100$$

$$229.5 X = 800 \text{ hrs} - 100 X$$

$$229.5 X + 100 X = 800 \text{ hrs}$$

$$329.5 X = 800 \text{ hrs}$$

¹⁰⁷ TRISTAN MELENDERAS SOTO. Lo que esconde la Inflación
(Guatemala: talleres I.I.E.S., 1982), pág. 125.

$$X = \underline{800 \text{ hrs}}$$

329.5

$$X = 2 \text{ hrs} + \text{el } 43\% \text{ de otra hora}$$

Como la hora tiene 60 minutos, el 43% de esa hora va a ser igual a:

$0.43 \times 60 = 25$ minutos + el 80% de otro minuto. El minuto equivale a 60 segundos, de aquí que el 80% de ese minuto va a ser igual a:

$$0.80 \times 60 = 48 \text{ segundos.}$$

De esto queda que, el valor total de "X" o del Tiempo de Trabajo Necesario es igual a:

2 horas, 25 minutos, 48 segundos.

Determinado ya el tiempo de trabajo necesario, procederemos a determinar el Tiempo de Trabajo Excedente, el cual se hace por diferencia, así:

Sustituyendo el valor de "X" en:

$$\text{TTE} = 8 \text{ hrs} - X: \text{ como "X" es igual a } 2 \text{ hrs, } 25 \text{ min, } 48 \text{ seg.}$$

$$\text{TTE} = 8 \text{ hrs} - 2 \text{ hrs, } 25 \text{ min, } 48 \text{ seg.}$$

$$\text{TTE} = 5 \text{ hrs, } 34 \text{ min, } 12 \text{ seg.}$$

Entonces, para el año de 1979:

El tiempo de Trabajo necesario es de: 2 Hrs., 25 min.,
48 seg.

El Tiempo de Trabajo Excedente es de: 5 hrs., 34 min.,
12 seg.

Queda determinado de esta manera, el tiempo de trabajo necesario y el tiempo de trabajo excedente que son las dos magnitudes en que se divide el tiempo total de la jornada de trabajo, en este caso de Guatemala.

Este mismo proceso algebraico desarrollado, es válido para todos los años del periodo. Por lo que, a continuación se presenta el cuadro que contiene la estimación del tiempo de trabajo necesario y el tiempo de trabajo excedente de la jornada de trabajo guatemalteca, de los años de 1979 a 1992.

CUADRO 7
GUATEMALA: TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO Y
TIEMPO DE TRABAJO EXCEDENTE.
1979-1992.†

(unidad de medida: horas, minutos y segundos)

ARO	TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO	TIEMPO DE TRABAJO EXCEDENTE
1979	2 horas 25 minutos 48 segundos	5 horas 34 minutos 12 segundos
1980	2 horas 32 minutos 24 segundos	5 horas 27 minutos 36 segundos
1981	2 horas 28 minutos 12 segundos	5 horas 31 minutos 48 segundos
1982	2 horas 33 minutos 36 segundos	5 horas 26 minutos 24 segundos
1983	2 horas 34 minutos 48 segundos	5 horas 25 minutos 12 segundos
1984	2 horas 28 minutos 48 segundos	5 horas 31 minutos 12 segundos
1985	2 horas 23 minutos 24 segundos	5 horas 36 minutos 36 segundos
1986	2 horas 15 minutos 0 segundos	5 horas 45 minutos 0 segundos
1987	2 horas 18 minutos 0 segundos	5 horas 42 minutos 0 segundos
1988	2 horas 21 minutos 0 segundos	5 horas 39 minutos 0 segundos
1989	2 horas 21 minutos 36 segundos	5 horas 38 minutos 24 segundos
1990	2 horas 21 minutos 0 segundos	5 horas 39 minutos 0 segundos
1991	2 horas 20 minutos 24 segundos	5 horas 39 minutos 36 segundos
1992	2 horas 19 minutos 48 segundos	5 horas 40 minutos 12 segundos
PROMEDIO	2 horas 24 minutos 0 segundos	5 horas 36 minutos 0 segundos

Fuente: Elaboración propia, en base al cuadro 6.

† Sobre la base de que la jornada es de 8 horas/día.

Según la información contenida en el cuadro 7, se observa, que tanto el tiempo de trabajo necesario como el excedente, en cuanto a las horas exactas se refiere, su comportamiento de un año a otro se ha mantenido; sin embargo, su variación está en los minutos y segundos de cada una de las magnitudes de tiempo, por lo que se puede decir, de esa manera, que se ha dado un comportamiento general variado durante el periodo histórico, de ambas magnitudes de la jornada de trabajo. Por otro lado, también es evidente, que el tiempo de trabajo excedente supera en más del doble al tiempo de trabajo necesario en todos los años.

De lo precedente, y para simplificar el análisis, se tomará el resultado obtenido, estimado con la cuota de plusvalía promedio del periodo de años dados, el cual se encuentra en el cuadro 7.

Del resultado obtenido se puede observar que de las 8 horas que conforman la jornada de trabajo, el trabajador guatemalteco está laborando para él solamente 2 horas, 24 minutos, que equivale al 30.0% de la jornada, en tanto que para beneficio de su patrono lo hizo en el equivalente a 5 horas, 36 minutos, que es igual al 70.0% de la misma jornada. Comparativamente las cifras demuestran que en nuestro medio, la población trabajadora, labora más tiempo para el empresario que para ellos mismos, con el consiguiente desbeneficio que ello les trae consigo y por ende a la sociedad, confirmandose de esa manera la enorme

explotación que se da en el país a la fuerza de trabajo que es lo único de que disponen como medio de vida.

Dentro de todo este contexto se encuentra el origen de los bajos salarios que reciben la gran mayoría de la población trabajadora de Guatemala, viviendo de esa manera en condiciones paupérrimas, pues los salarios que reciben apenas les alcanza para comprar escasamente los satisfactores a nivel de sobrevivencia. Por el contrario, también se encuentra la fuente de donde emanan las grandes ganancias de los empresarios del país, que por ende acumulan sus grandes riquezas; y porque no decir, también de aquellos empresarios extranjeros que con sus inversiones a través de las transnacionales absorben a una gran masa de fuerza de trabajo nacional asalariada.

Es así, como, para el caso de Guatemala, y dentro de la dinámica de la economía capitalista se desarrolla también el proceso de explotación de la fuerza de trabajo.

Es obvio, que la explotación de la que se habla está en función de la obtención de la máxima ganancia como ley del sistema que persigue el capitalista, pues ese es su objetivo primordial. Efectivamente, esta ganancia la va a lograr en el proceso de producción y a lo largo de la jornada de trabajo del trabajador quien es el que la genera.

Es así también, como se manifiesta la inmensa

contradicción del Sistema Capitalista de Producción imperante en nuestro país, que se concretiza en la desigual distribución de la riqueza producida, entre las clases sociales. La clase trabajadora y desposeída de medios de producción lucha para incrementar vía salarios su tiempo de trabajo necesario, el valor de su fuerza de trabajo, buscando con ello a la vez, aumentar sus medios de vida; pero, la iniciativa de esta clase choca con la resistencia puesta por el empresario capitalista o los dueños de los medios de producción, que, lo que ven, es como reducir ese tiempo de trabajo necesario y por el contrario aumentar el tiempo de trabajo excedente, pues de aquí es de donde emergerá la plusvalía o su ganancia como le llaman, y van en la consecución de incrementarla.

Esta lucha es interminable dentro del sistema capitalista, debido a la existencia de dos clases fundamentales y la búsqueda de la riqueza, por parte de una de ellas, es condición sine qua non para la existencia del mismo.

Este es el caso de Guatemala, en el que el sistema conlleva la presencia de dos clases, y mientras ello exista la contradicción seguirá manifestándose y lo peor aún agudizándose debido a que los salarios tienden siempre a reducirse en términos reales debido a los altos precios.

En una sociedad capitalista, el propietario de los

medios de producción tiende siempre a ocultar la explotación que hacen de la fuerza de trabajo y de la baja de los salarios, utilizando para ello diversos mecanismos, como por ejemplo: la discriminación de la fuerza de trabajo de la mujer y de los niños en comparación a la del hombre, la discriminación racial, el desempleo, la inflación, etc.

108

Guatemala no es la excepción, principalmente con el desempleo y la inflación. Como se pudo objetivar en el cuadro 2, el desempleo mostró un alto porcentaje promedio en el periodo, equivalente a 1,796,116 (72.0%) de personas. Esto presiona de acuerdo a las leyes capitalistas del mercado a la baja de los salarios sobre el nivel prevaleciente de las personas empleadas, por el hecho de que existe un ejército industrial de reserva (gran oferta de fuerza de trabajo) que halaga a los empresarios. De esa cuenta los capitalistas y la oligarquía terrateniente la aprovechan, a manera de mantener los salarios al mismo nivel sin ningún aumento; por otra parte, a los trabajadores nuevos les pagan menos que a los trabajadores antiguos aun que su calificación sea la misma.

En adición a esto están los precios de las mercancías que en nuestro país se incrementan constantemente, al antojo del empresario, pues no hay control por parte del

108/ Ibid. págs. 126-138

Estado en obediencia a la corriente neoliberal, lo cual perjudica a la población en general, empero golpea aún más drásticamente a la población más pobre, pues se da un alza generalizada en estos precios, que abarca la canasta básica alimenticia, y es lo que ocasiona el fenómeno de la inflación, que constantemente está en aumento aunque las autoridades manejan cifras a su conveniencia, pues ya se está despertando conciencia en la población de su inexactitud.

Este fenómeno de la inflación hace que los salarios, que de por sí son bajos, disminuyan aún más, debido a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional. Según el Lic. Tristan Melendreras Soto, en Guatemala la inflación real llegó al 64.7% hasta 1990; ¹⁰⁹ pero, utilizando los mismos instrumentos de análisis que él propone para estimar dicha inflación, es decir, la tasa de encaje legal, la tasa de interés pasiva y activa y la tasa cambiaria, aquella (inflación) se ha incrementado, tal es el caso que hasta julio de 1994 ha alcanzado el 89.0%. Esto contradice lo que informa el Banco de Guatemala que estiman tal inflación entre un 8.0% y 9.0%. Esto es producto de que el movimiento de precios hacia arriba es permanente y acelerado, y los salarios, su comportamiento es casi estático. En otras

¹⁰⁹/ TRISTAN MELENDERAS SOTO y CESAR AUGUSTO SIERRA CALDERON Elementos para la comprensión del Ciclo económico. (Quinta edición, Guatemala: USAC, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Economía, Departamento de Teoría Económica, Cátedra coordinada, agosto de 1994) pág. 77

palabras, el salario nominal de la población no sufre aumentos y si lo hay no es en la misma proporción en que lo hacen los precios, por consiguiente baja el salario real o el valor de la fuerza de trabajo contratada.

Como se ve, en la esfera de la circulación también, el capitalista encuentra la forma de sustraerle más valor a la fuerza de trabajo a través de los precios, sumandósele, al valor que ya le despojó en la esfera de la producción generadora de valor, mediante la reducción del tiempo de trabajo necesario y el consiguiente incremento del excedente en la jornada de trabajo. Si comparamos el porcentaje de la jornada de trabajo que los trabajadores guatemaltecos laboran para beneficio de los dueños de los medios de producción, que es de un 70.0%, casi se asemeja al primer monto de inflación que ya se indicó, de 64.7% y que lo rebasa el segundo de 89.0%. Bajo tales circunstancias de apropiación de riqueza por parte de los propietarios de los medios de producción, en la esfera de la producción y la circulación, nos da la idea de los salarios de hambre que se han mantenido en el país y, que reclama constantemente la clase trabajadora que se hunde cada vez más en la miseria. Cabe aquí agregar otros ingredientes más que el poder político y económico en acatamiento a los dictados de los organismos internacionales tratan de imponer. Para citar un ejemplo reciente, se tiene lo ocasionado con el alza al precio del transporte urbano, en el cual la autoridad competente no jugó su papel.

Esta merma en los salarios, en el valor de la fuerza de trabajo y como consecuencia el aumento de la explotación va a continuar manifestándose, aún más se está agudizando en nuestro país con la aplicación de las políticas de corte neoliberal; debido a que éstas implican contracción salarial, eliminación de subsidios al consumo popular, recortes de prestaciones, disminución drástica de gasto público con fines sociales, privatización total; en suma es someter de manera absoluta la vida de la sociedad a las leyes del mercado y del capital. ¹¹⁰ Indudablemente, irrogando más pobreza y miseria para las mayorías desposeídas de esta población nacional, y desmejorando su calidad de vida.

Con este tipo de políticas, la clase dominante del país está logrando su objetivo, el de hacerse cada vez más ricos y haciendo al pobre cada vez más pobre, dejándolos en la indigencia. Por supuesto que esto significa para la clase dominada, el obtener menos medios de vida y baja alimentación, asimismo el no acceso a servicios sociales esenciales como: salud, educación y vivienda.

Es inexorable, ante esta situación, la lucha de clases, y frente al neoliberalismo y la profundización de la explotación, la agudización de la misma.

¹¹⁰/ EDUARDO MONTES, "México: ofensiva contra los derechos obreros", Esta Tierra Nuestra, Diálogos latinoamericanos. (México, D.F.: Equipo editor, S.C. tercer trimestre de 1992, número 7) págs. 38-39

Es manifestación de la agudización de la lucha en el país, los diferentes movimientos que se han venido gestando en los últimos años, básicamente a partir de la llamada "apertura democrática"; movilizaciones campesinas en el interior del país y sus marchas hacia la ciudad capital; demandas constantes a través de manifiestos mediante sus organizaciones; huelga de trabajadores en las fincas y toma de las mismas; así también, en la ciudad con los burócratas y algunas organizaciones obreras, movimientos de personas en algunos asentamientos humanos, etc. Esto es pues la respuesta, aunque tal vez no con la fuerza requerida debido a la represión y mediatización constante que sufre el movimiento popular, sin embargo, es expresión de lucha, a las desigualdades sociales e injusticias que prevalecen dentro del sistema capitalista de producción que reina en Guatemala y la ejecución de sus nefastas políticas.

Por lo anterior, es evidente que las contradicciones en nuestra sociedad todavía no terminan, aunque haya un nuevo orden económico internacional, Guatemala como país subdesarrollado tiene su propia historia y de aquí se erigirá el papel que deba de jugar su propio pueblo, ante el acoso y dominación del imperialismo, fenómeno que se expresa en la tendencia a reducir al Estado guatemalteco, en la venta de activos y el cierre de instituciones estatales que dejan sin empleo a grandes núcleos de trabajadores y por ende a sus familias, lo cual pronostica una agudización de la explotación de la mano de obra, de los "afortunados" que

se quedan ocupados en la actividad económica y, por más que los fieles defensores de la corriente subjetiva neoliberal traten por todos los medios apoyándose en el poder económico y por ende político de desvirtuar sus nefastas consecuencias ya no se cree en el "milagro chileno" por ejemplo, en donde imperó la represión y hoy más que nunca la población que se enferma en ese país y no tiene capacidad de adquirir un seguro está condenado a la muerte.

CAPITULO IV

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSION

Guatemala como un país que históricamente ha sido una colonia; con su población, que en su mayoría es indígena y pobre; fue sometida desde el momento de la conquista a trabajar con toda crueldad y por consiguiente, a generar riqueza que en ningún momento ha sido para beneficio propio, o de la clase trabajadora. Pues tal riqueza producida ha sido distribuida inequitativamente entre las clases de la sociedad; por supuesto quedándose, como siempre, la mayor parte, en las clases poderosas del país.

Se puede decir que es a raíz del proceso de conquista cuando comienza el fenómeno de explotación de la fuerza de trabajo en nuestro país, debido, a que desde allí se impone el trabajo forzado o forma impulsiva de explotación, de los trabajadores guatemaltecos. Sin embargo, es a partir de los años revolucionarios de 1944 a 1954 cuando se institucionaliza la explotación de la fuerza de trabajo con características capitalistas, pues es en esos años cuando queda abolido el trabajo forzado y como consecuencia, la aparición del salario como su remuneración, determinado por

el Código de Trabajo de Guatemala.

La anulación del trabajo forzado no importó cambio alguno para la clase laborante, pues no significó la liberación de la fuerza de trabajo de su explotación, al contrario: dicho fenómeno económico se vuelve la base del capitalismo que se estaba afianzando en aquel momento.

De esa cuenta es que la organización de la sociedad guatemalteca se basa en una formación socio-económica capitalista, en donde el desgaste psicofísico del laborante es remunerado con un salario y goza de su libertad formal por un lado, y por otro, existe la propiedad privada sobre los medios de producción^{***}. Esto hace también, que exista la clase propietaria de los medios de producción y la desposeída de los mismos. Esta última es la clase trabajadora y por ende generadora de riqueza.

En virtud de lo anterior, la explotación de la fuerza de trabajo ha sido y sigue siendo hasta el momento, el fundamento del sistema económico imperante en el país, y de un aparente desarrollo. Ya que, la acumulación de capital es el objetivo de los propietarios de los medios de producción.

Según el resultado obtenido, de la estimación hecha

^{***} Véase Código de Trabajo de 1947.

sobre el grado de explotación de la fuerza de trabajo que se hace en el país y que se dio durante el periodo histórico en estudio, medido a través de la cuota de plusvalía, ésta asciende a un promedio del 232.7%, expresado en términos monetarios. Lo que evidencia la alta explotación pues supera el 100% y muestra la desigual distribución de la riqueza generada por la clase trabajadora y apropiada por los dueños del capital, debido a que por cada Quetzal destinado al pago de salarios los capitalistas toman Q. 2.33 aproximadamente del valor adicional producido. Significando esto además, que del total del tiempo de la jornada de trabajo, solamente un 30.0% es de beneficio de los trabajadores y el resto 70.0% es en provecho de la clase propietaria y dominante.

Lo anterior pone de manifiesto el origen de la permanencia de los bajos salarios y consecuentemente la situación de pobreza y miseria en que vive la mayoría de la población guatemalteca, lo que da como resultado la acumulación de riqueza y condiciones de opulencia en que vive la clase dominante.

Es obvio que la explotación de la fuerza de trabajo va en detrimento de los trabajadores, porque no sólo implica el consumo acelerado de energías, sino que con sus bajos salarios no pueden recuperar adecuadamente las mismas, debido, a que no pueden obtener una alimentación apropiada (balanceada). Es aquí donde se refleja dramáticamente la

pobreza, aquí también cabe agregar que con el no acceso a los servicios esenciales, como salud, educación y vivienda, que lo podemos visualizar en nuestro país, incide en una reducción de la productividad social del trabajo y por ende del salario real.

Frente a la explotación que ha venido sufriendo la clase trabajadora, su lucha a través de sus organizaciones ha sido coartada por el Estado burgués que es un instrumento de protección de los intereses de la clase dominante, por lo cual el efecto de la lucha de aquellos no ha sido suficiente para lograr reducir profundamente el grado de explotación sino, muy al contrario tiende a su agravamiento.

Mientras prevalezcan las estructuras socioeconómicas actuales la explotación seguirá dándose y la riqueza concentrándose en pocas familias de la clase dominante, en tanto las mayorías continuarán hundiéndose en la miseria. En efecto, en la actualidad podemos darnos cuenta de que no se vislumbra ningún cambio en beneficio de la población asalariada, al contrario, la situación es cada vez más difícil para éstos como consecuencia de la aplicación de las políticas antipopulares de corte neoliberal. Tal teoría propugna por la no intervención del Estado en asuntos económicos, y un ejemplo claro de ello en nuestro país, es la liberación de los precios¹¹², manejándolo de manera

¹¹² Véase la libre oferta y demanda en las gasolinás.

arbitraria los empresarios más bien dentro de un contexto de imperfección de mercado aumentan constantemente, en función que conllevan a alcanzar una inflación real elevada que oscila entre el 64.7% hasta 1990 y el 89.0% para julio de 1994, lo que da un promedio de 76.85%, que casi coincide con el 70.0% que resultó en lo referente a la jornada de trabajo.

En este contexto, la apropiación de riqueza por parte de la clase propietaria de los medios de producción en Guatemala, se da tanto en la esfera de la producción como en la de la circulación. Pero aquí, se hace por medio del alza generalizada de los precios, pues lo que no se le ha podido quitar al trabajador en la producción, se le despoja en la circulación de las mercancías y servicios.

Finalmente, ante tales consideraciones, el único camino que tiene la clase trabajadora para defender sus intereses frente a los de la clase dominante ya sea para aminorar o liberarse de la explotación es la lucha organizada, persiguiendo con ello por ejemplo, la planificación de una reforma agraria que desarrolle la agricultura y la industria así como el capitalismo en Guatemala, en ese sentido la organización debe de ser sólida. Sin embargo, nuestras organizaciones populares actualmente parecen no tener ese perfil, en buena parte como producto de la represión de que han sido objeto, o bien, por la mediatización a que han sido sometidos algunos dirigentes por parte de los gobiernos de

turno, etc. Esto último, por la falta de conciencia de los trabajadores, que no saben como manejar una organización estrictamente laboral al momento de elegir a su dirigencia lo que es una consecuencia, de la poca orientación y del desconocimiento acerca de las razones de la lucha de clase y por supuesto de su incapacidad formativa para interpretar su realidad, lo cual es responsabilidad de la dirigencia: transmitir dichos conocimientos. Pero no lo hacen, ya sea por incapacidad o por negligencia. Ante esta situación se recomienda lo siguiente:

2. RECOMENDACIONES

- 2.1 Es necesario que la dirigencia de la clase trabajadora organizada que han seguido el camino de la lucha contra la clase dominante retomen verdaderamente su papel, considerando que es indispensable para la misma una formación teórica por lo que deben de capacitarse en los campos económico y social; pero, principalmente en el primero de ellos, pues de ahí emergerá la ideología y lo político. Es por eso, la necesidad de la unión con los intelectuales. Esto les permitirá adquirir capacidad analítica científica-técnica para interpretar la realidad económica nacional, y por supuesto, para plantear sus demandas económico-sociales deliberadamente, y de forma objetiva ante el sector económico y el Estado ya que debido a esa ausencia, en la mayoría de veces caen únicamente en lo

economicista y en forma subjetiva.

2.2 Derivado de lo anterior, es imprescindible que la dirigencia sindical promueva la constitución de una escuela de formación sindical y que se reinicie la que existía en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos, en donde se capacite constantemente a sus miembros de organización así como a la clase trabajadora en general al respecto de lo que es sindicalismo y su filosofía. Esto ayudará por una parte, a que sus afiliados tomen conciencia ideológica verdaderamente de lo que significa ser sindicalista y a la vez de la responsabilidad y solidaridad que deben de tener para con sus organizaciones, lo que contribuirá a su fortalecimiento.

Por otra parte, facilitará la identificación de personas con atributos especiales que permitirán la formación de cuadros directivos para dar paso a la desmonopolización directiva¹¹³ o a la democratización de las organizaciones, que a la vez haga no perder su credibilidad ante sus miembros y ante la opinión pública, debido a que los mismos se corrompen.

Creemos que las mayorías desposeídas, cada vez deben de ir unificando su fuerza de lucha ante la opresión y explotación de que son víctimas, por lo que aquellos deben

¹¹³ Quiere decir, la eliminación de la llamada Aristocracia obrera.

de alcanzar una organización relativamente total. Y esto se podrá lograr con la formación de un frente de unidad a nivel nacional representativo de la clase trabajadora. Aquí deben de estar representadas todas las organizaciones populares existentes. Esto permitirá que no se dispersen los esfuerzos de lucha por una parte y por otra a evitar el divisionismo y el enfrentamiento entre la misma clase, buscando establecer puntos coherentes en las demandas que habrán de hacerse.

En este frente de unidad y en todas las organizaciones debe de prevalecer la democratización en la toma de decisiones para darle participación a toda la clase trabajadora, pues de ahí fluirán las decisiones que deberán tomarse, lo que incidirá en el logro de un mejor apoyo para las movilizaciones que tendrán que hacerse, en la realización de sus demandas planteadas ante la clase dominante, el Estado y sus organismos. En este último para que se dicte y se hagan efectivas leyes de beneficio económico y social para los trabajadores, con el fin de conseguir una mejor distribución de la riqueza ya que ello se traducirá en un factor de estabilidad política y consecuentemente en lo económico y social.

2.3 La clase trabajadora guatemalteca organizada no debe de perder de vista la necesidad de luchar por desarrollar los procesos productivos, para que ahí se consolide y expanda la clase obrera industrial que deberá jugar un papel

revolucionario de vanguardia en la lucha de clases, para la consecución de los cambios que habrán de darse en favor de atenuar y posteriormente liberarse de la explotación por parte de la clase dominante, asimismo, que su lucha es en tres campos: en lo económico, ideológico y político, por lo que en esa dirección debe de encaminar su lucha. Es decir, que ya no debe de limitarse solamente a exigir incrementos salariales y conformarse con ello, que es lo que se hace con mas frecuencia, sino ir más allá, a enseñar, educar y formar conciencias para extender y masificar el movimiento de lucha que los fortalecerá ante los embates del poder económico-político.

BIBLIOGRAFIA

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Ayala A., Jimenez editores, 31 de mayo de 1985. 61 pgs.

BANCO DE GUATEMALA. Boletín Estadístico. Octubre-diciembre, 1991. 67 pgs.

----- Guatemala, Cuentas Nacionales. Estadísticas Globales y Sectoriales, 1970-1989. Departamento de Estudios Económicos, Sección de Cuentas Nacionales. Editorial Plus Ultra, S.A.. 210 pgs.

BATRES, ALFONSO. Estructura Agraria. Fotocopias. 24 pgs.

COMITE DE UNIDAD CAMPESINA (CUC). La Voz del CUC. Guatemala, noviembre de 1989. 15 pgs.

DIAZ CASTELLANOS, GUILLERMO OSVALDO. Algunos métodos para cuantificar la fuga de capitales, el caso de Guatemala en el período de 1977-1987. (Tesis de Licenciatura en Economía). Guatemala, abril de 1991. 90 pgs.

F.V. KONSTANTINOV. Fundamentos de la Filosofía Marxista, traducción directa del ruso por Adolfo Sánchez Vásquez y

Wenceslao Roces. México, D.F. Grijalbo, 1965. pgs. 696

FIGUEROA, ALFONSO. El Salario. (Textos económicos No. 22).
Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias
Económicas, USAC. Guatemala, 1981. 39 pgs.

HARNECKER, MARTA. Los conceptos elementales del Materialismo
Histórico. Primera edición; México, Siglo XXI, 1969. pgs.
341.

HINKELAMMERT, FRANZ. Dialéctica del desarrollo desigual. Primera
edición, San José, Costa Rica. Editorial Centroamericana.
Marzo de 1983. 337 pgs.

HERRERA TORRES, MARIO. Teoría y estudios sobre empleo, desempleo
y subempleo. Compilación. Guatemala, octubre de 1991. 261
pgs.

LENIN, V.I. ¿Qué hacer?. Torrejón de Ardoz (Madrid), España:
Akal Editor, 1975. pgs. 210.

MARX, CARLOS. El Capital, crítica de la economía política,
traducción de Wenceslao Roces, Vol. I, segunda edición,
decimoctava reimpresión, México, D.F., Fondo de Cultura
Económica, 1984. pgs. 769.

MARX, CARLOS. El Capital, crítica de la economía política,
traducción de Wenceslao Roces, Vol III, segunda edición,

decimoctava reimpresión, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1984. pgs. 953.

MARX, CARLOS Y FEDERICO ENGELS. Manifiesto del Partido Comunista, El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre, Ideología alemana. Cali, Colombia, Editorial Andreus, 1979. pgs. 192.

MARTINEZ PELAEZ, SEVERO. Algo sobre repartimientos. Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, 15 de octubre de 1981. 19 pgs.

MARTINEZ PELAEZ, SEVERO. La Patria del Criollo. Sexta edición, Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana. 1977. 786 pgs.

MELENDRERAS SOTO, TRISTAN. Lo que esconde la Inflación. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, talleres del I.I.E.S., 1982. pgs. 395.

MELENDRERAS SOTO, TRISTAN Y JOSE ARTURO RIVERA GONZALEZ. La crisis de la industria guatemalteca o la necesidad de modernizar el capitalismo de Guatemala. DIGI, IIES, USAC. Guatemala, octubre de 1989. 171 pgs.

MELENDRERAS SOTO, TRISTAN Y CESAR AUGUSTO SIERRA CALDERON. Elementos para la comprensión del ciclo económico. 5a.

edición, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Economía, Departamento de Teoría económica, USAC. Guatemala, agosto de 1994. 185 pgs.

MELENDRERAS SOTO, TRISTAN Y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN. Aspectos generales para elaborar una tesis profesional o una investigación documental. 2a. edición, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Febrero de 1991. 104 pgs.

MONTES, EDUARDO. "México: Ofensiva contra los derechos obreros". Esta tierra nuestra. Diálogos Latinoamericanos. México, D. F., Equipo editor, S.C., Revista Latinoamericana, No. 7, 3er. trimestre de 1992. 72 pgs.

MORGAN SANABRIA, ROLANDO. Manual de fichas bibliográficas y de trabajo. 1a. edición, Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, junio de 1990. 136 pgs.

P. NIKITIN. Economía Política. 7a. edición, México, Editores Unidos, 1985. pgs. 395

PERIODICO UNIVERSIDAD. Organó divulgativo de la USAC, No. 20, Guatemala, noviembre de 1993. 12 pgs.

REYES ESCALANTE, EDGAR JOSE. El desarrollo del mercado interior en Guatemala; algunas consideraciones del desarrollo del

capitalismo en el país. (Tesis de Licenciatura en Economía). Guatemala, febrero de 1986. 167 pgs.

SPIRIDONOVA, ATLAS Y OTROS. Curso Superior de Economía Política. Traducción directa del ruso por Luis A. Vargas. Primera edición, México, Editorial Grijalbo, 1965. pgs 444.

SUNKEL OSVALDO Y PEDRO PAZ. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. 18a. edición. México, D.F., Siglo XXI. 1985. 385 pgs.

VELASQUEZ CARRERA, EDUARDO ANTONIO. "JOSE SEVERO MARTINEZ PELAEZ: Las raíces coloniales de la sociedad guatemalteca". Economía, revista trimestral, No. 118, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, octubre-diciembre 1993. 84 pgs.